

2. ESPACIOS AUXILIARES



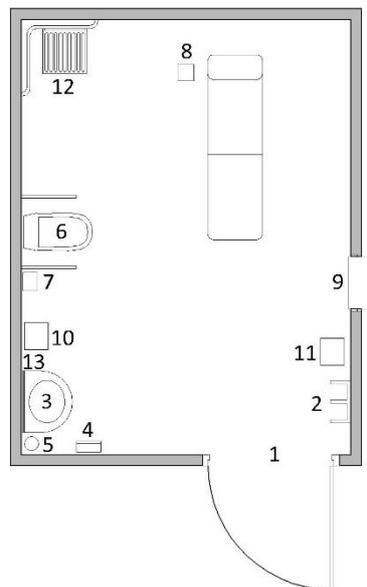
2. ESPACIOS AUXILIARES

Salas o dependencias	Clave
Baño asistido para pacientes	EA-BAP
Despacho de información	EA-DI
Almacén de limpieza	EA-ALIM
Almacén de lencería	EA-ALEN
Almacén de fungible	EA-AFUN
Almacén de farmacia	EA-AFAR
Oficio de sucio	EA-OS
Almacén de residuos	EA-ARES
Almacén de equipos	EA-AEQU

ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA

BAÑO ASISTIDO

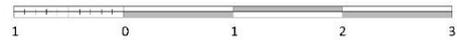
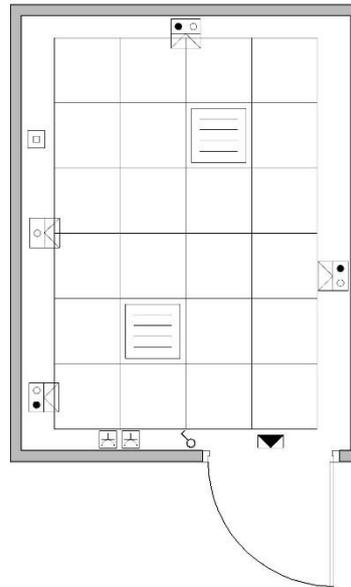
PLANO DE DISTRIBUCIÓN



1	Entrada/salida	8	Ducha
2	Percha	9	Lavacuñas
3	Lavabo sin pedestal	10	Papelera
4	Dispensador de papel	11	Contenedor biológico
5	Dosificador de jabón	12	Banco ducha
6	Inodoro suspendido	13	Espejo
7	Portarrollos		

BAÑO ASISTIDO PARA PACIENTES

PLANO DE INSTALACIONES



	Luminaria fija tipo LED		Toma de corriente empotrada 16A
	Interruptor		Punto de agua fría y caliente
	Alumbrado de emergencia		Dispositivo llamada de emergencia

BAÑO ASISTIDO PARA PACIENTES

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	
FUNCIÓN	Espacio destinado al aseo de pacientes con necesidades especiales de higiene durante el proceso asistencial en el Servicio de Urgencias.
RELACIONES	Se ubicará preferentemente alejado de las zonas de circulación de pacientes, garantizando la intimidad de la persona usuaria.
PRESCRIPCIONES	<p>Se situará alejado de las zonas de El número de baños asistidos para pacientes dependerá de la frecuentación estimada en el del Servicio de Urgencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En las urgencias de alta frecuentación, se dispondrá de 3 baños asistidos: <ul style="list-style-type: none"> ○ 1 para el Circuito de Atención Básica y el Circuito de Atención Traumatológica. ○ 1 en el Circuito de Atención Polivalente. ○ 1 en el Área de Observación. • En las urgencias de frecuentación intermedia, se dispondrá de 2 baños asistidos: <ul style="list-style-type: none"> ○ 1 en el Área de Consultas. ○ 1 en el Área de Observación. • En las urgencias de menor frecuentación, se dispondrá de 1 baño asistido para todo el Servicio. <p>En todo caso, se situarán alejados de las zonas de circulación de pacientes, garantizando la privacidad de la persona que hace uso del baño asistido.</p> <p>Tendrán unas dimensiones que permitan la entrada y salida de pacientes en camilla, así como la colocación de esta debajo de la ducha. La ducha deberá situarse de tal manera que permita realizar el lavado de el/la paciente por ambos lados de la camilla.</p> <p>En su diseño se seguirán las prescripciones de accesibilidad reflejadas en el Reglamento aprobado según Decreto 293/2009 y CTE DB-SUA.</p>

DOTACIÓN BÁSICA DE EQUIPAMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> - Espejo - Percha de pared. - Lavabo sin pedestal con agua fría y caliente. - Dispensador de papel o secamanos (a criterio del centro) - Dosificador de jabón. - Inodoro suspendido. - Portarrollos. - Ducha. - Lavacuñas - Papelera. - Contenedor higiénico. - Banco de ducha. <p>El material de lencería estará fuera del baño aunque cerca de éste.</p>

DIMENSIONES

ESPACIOS AUXILIARES		BAÑO ASISTIDO PARA PACIENTES	EA-BAP
---------------------	--	------------------------------	--------

ACCESIBILIDAD	Se seguirán las prescripciones de diseño para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía reflejados en el Reglamento aprobado según Decreto 293/2009 y CTE DB-SUA.
SUPERFICIE APROXIMADA	Superficie orientativa: 12m ² .
ALTURA LIBRE MÍNIMA	En los nuevos centros, dispondrá de una altura libre mínima de 3,00m. En caso de reforma, se adaptará a las dimensiones disponibles, considerando una altura mínima de 2,50m según RD 486/1997 de disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo. El falso techo dispondrá de una altura libre mínima entre el falso techo y el forjado de 0,60m aproximadamente, para que puedan discurrir por él y cruzarse las diferentes instalaciones sin temor a los descuelgues de vigas por los falsos techos.
REQUISITOS ESTRUCTURALES	
ESFUERZOS EN EL SUELO	No se aprecian esfuerzos significativos.
ESFUERZOS EN EL TECHO	No se aprecian esfuerzos significativos.
REQUERIMIENTOS CONSTRUCTIVOS	
CERRAMIENTOS Y PARTICIONES	Los cerramientos (tanto verticales como horizontales) y particiones que delimitan estos espacios físicos deben asegurar el aislamiento térmico y acústico establecido por la normativa vigente. Los cerramientos cumplirán con los requisitos de sectorización de incendios previos en caso de reformas o los establecidos en la norma de aplicación DB-SI y sus documentos de apoyo para obra nueva.
BAÑO ASISTIDO PARA PACIENTES	Todos los materiales utilizados deben garantizar una durabilidad elevada y un mantenimiento mínimo. Serán fácilmente lavables y resistentes a los productos de limpieza, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. El suelo debe ser antideslizante (según el CT DB-SUA) y resistente a la abrasión y al desgaste por el uso de productos químicos. Estará impermeabilizado bien con tela asfáltica, PVC o con poliéster bajo la solería, con solape de 15cm en paredes, y contar con un sumidero sifónico con pendientes de 0,5% en la solería hacia aquél. Los revestimientos verticales serán libres de poros fácilmente lavables y resistentes a productos químicos y de uso intensivo, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Se recomienda el uso de aplacado o láminas continuas de material sintético, vinílico, fenólico, porcelánico, etc. Se proyectarán guardavivos en todas las aristas cuando sea necesario. Los falsos techos serán registrables, a ser posible de material lavable y fonoabsorbente de alta calidad y con perfilera vista. Irán orlados con falso techo continuo de forma que se pueda obtener una retícula uniforme.
CARPINTERÍAS	Las puertas serán de materiales resistentes y fácilmente lavables con superficie lisa de paneles y marco, con ausencia de pliegues, juntas o tornillería vista. Estarán conformadas preferentemente por panelado fenólico o plástico carente de poro y tratado de forma que impida la acumulación de polvo y facilite su limpieza. Se instalarán mecanismos de cierre adaptados al sistema que se utilice en el centro hospitalario (control de acceso, llave maestra, etc.), con posibilidad de condena desde el interior del baño asistido y sistema de apertura en caso de emergencia desde el exterior. En los baños asistidos la puerta será abatible hacia el exterior o corredera.
DOTACIÓN DE INSTALACIONES	
INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO	<ul style="list-style-type: none"> • 1 toma doble de 230V/16A + TT. • Si el agua caliente sanitaria se obtiene mediante termos eléctricos se instalarán interruptores de corte bipolar de 10/16A, no siendo precisa toma de corriente.
ILUMINACIÓN	Tipo de Suministro según RBT: Principal + reserva. Tipo: Iluminación General. Iluminancia media: 200lx, Tono: Neutro, Grupo Rendimiento de color 2A, Clase de calidad al deslumbramiento directo C. Regulación y control: Por interruptor. Circuito único. Alumbrado de Emergencia de Seguridad subtipo ambiente (autonomía 1H).
CLIMATIZACIÓN	Extracción de aire según RITE (IT 1.1.4.2.5).
FONTANERÍA	<ul style="list-style-type: none"> • 1 llave de corte general de agua caliente y agua fría. • Hidromezclador manual de agua caliente y agua fría. • La grifería será fácilmente manipulable, no permitiéndose la de pomo redondo. • Desagüe tipo lavabo con sifón individual.

ESPACIOS AUXILIARES		BAÑO ASISTIDO PARA PACIENTES	EA-BAP
---------------------	--	------------------------------	--------

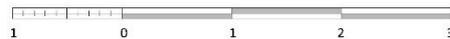
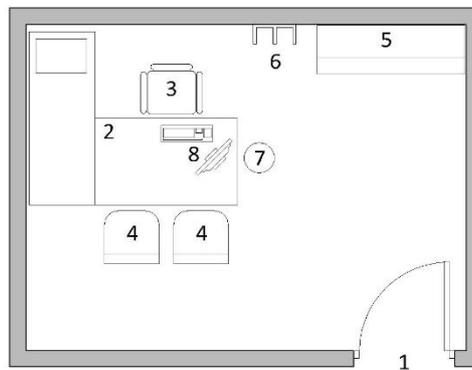
	<ul style="list-style-type: none"> • Desagüe tipo ducha con sumidero en el suelo. • Desagüe tipo inodoro. • Desagüe tipo lavacuchas. <p>Se instalarán griferías temporizadas y fácilmente manipulables con sistema de detección de presencia o tipo monomando con palanca de tipo gerontológico, llevando cada una de ellas su correspondiente llave de corte.</p> <p>Los inodoros serán suspendidos (sin pedestal). Los lavabos también serán suspendidos y con sifones vistos cromados o de acero inoxidable. Los inodoros tendrán sistema de descarga por fluxores, con red independiente, siempre que el número de aparatos sea superior a 20. En caso contrario se recomienda cisternas de tanque bajo.</p>
SEÑALIZACIÓN	<p>La señalización será instalada junto a puntos de iluminación y será visible desde toda la dependencia y sus accesos. Se mantendrán los criterios de señalización corporativa del centro o entidad.</p> <p>Los equipos de protección contra incendios y vías de evacuación con señalización Clase A (locales de pública concurrencia) de alta luminiscencia según Norma UNE 23035/4:2003.</p>
GASES MEDICINALES	No se requieren.
PROTECCIONES CONTRA INCENDIOS	Se tendrán en cuenta los requisitos establecidos en el CTE y su documento DB-SI.
OTRAS INSTALACIONES	No se requieren.

ESPACIOS AUXILIARES		BAÑO ASISTIDO PARA PACIENTES	EA-BAP
------------------------	--	------------------------------	--------

ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA



PLANO DE DISTRIBUCIÓN



1	Entrada/salida	6	Percha
2	Mesa de despacho	7	Papelera
3	Silla giratoria	8	Equipo informático
4	Silla fija		
5	Armario / Estantería		

DESPACHO DE INFORMACIÓN

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	
FUNCIÓN	Espacio destinado a la información a pacientes y acompañantes sobre el procedimiento de atención en Urgencias, así como a la formalización del consentimiento informado cuando se requiera, asegurando la privacidad de las personas usuarias.
RELACIONES	Su ubicación se determinará a criterio del centro hospitalario. Comunicado con: <ul style="list-style-type: none"> • Salas de Observación. • Sala de cuidados críticos • Sala de espera para acompañantes de la zona de admisión
PRESCRIPCIONES	El número de despachos de información dependerá de la frecuentación esperada en el Servicio de Urgencias. <ul style="list-style-type: none"> • En las urgencias de alta frecuentación, se dispondrá de un despacho de información común para los Circuitos de Atención Básica, Polivalente y Traumatológica, y otro despacho de información para el Área de Observación. • En las urgencias de frecuentación intermedia o de menor frecuentación, se dispondrá de un despacho de información para todo el Servicio. <p>Contará preferiblemente con ventilación e iluminación natural.</p>

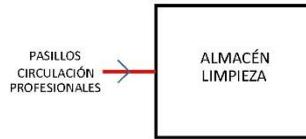
DOTACIÓN BÁSICA DE EQUIPAMIENTO	
	<ul style="list-style-type: none"> - Percha de pared. - Mesa de despacho. - Silla giratoria. - 2 Sillas de confidente ancladas. - Armario /Estantería. - Papelera. - Equipo informático e impresora.

DIMENSIONES	
ACCESIBILIDAD	Se seguirán las prescripciones de diseño para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía reflejados en el Reglamento aprobado según Decreto 293/2009 y CTE DB-SUA.
SUPERFICIE APROXIMADA	Superficie útil mínima: 12m ² .
ALTURA LIBRE MÍNIMA	En los nuevos centros, dispondrá de una altura libre mínima de 3,00m. En caso de reforma, se adaptará a las dimensiones disponibles, considerando una altura mínima de 2,50m según RD 486/1997 de disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo. El falso techo dispondrá de una altura libre mínima entre el falso techo y el forjado de 0,60m aproximadamente, para que puedan discurrir por él y cruzarse las diferentes instalaciones sin temor a los descuelgues de vigas por los falsos techos. Altura libre mínima en puertas: 2,00m.
REQUISITOS ESTRUCTURALES	
ESFUERZOS EN EL SUELO	No se aprecian esfuerzos significativos.
ESFUERZOS EN EL TECHO	No se aprecian esfuerzos significativos.
REQUERIMIENTOS CONSTRUCTIVOS	

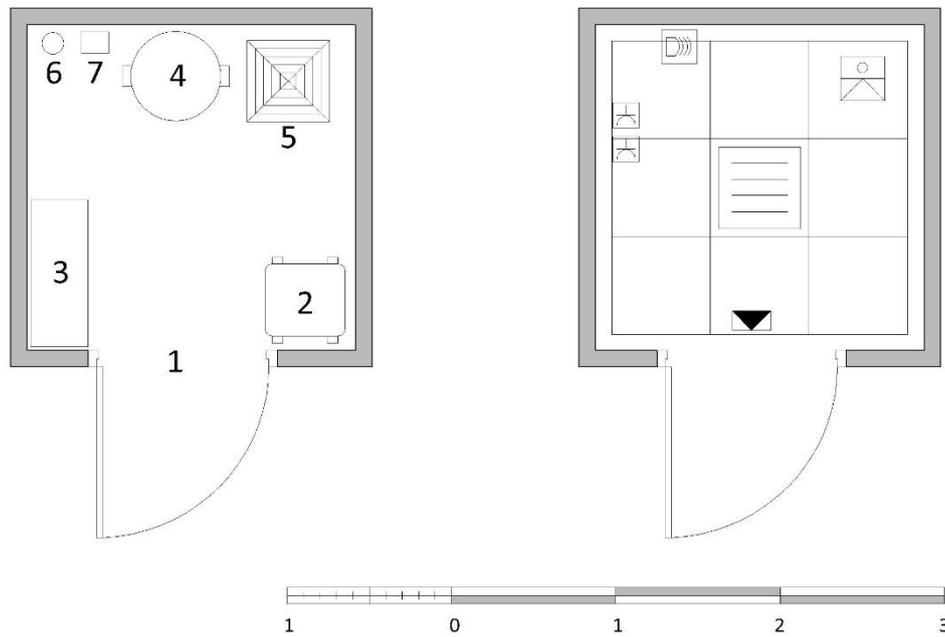
ESPACIOS AUXILIARES		DESPACHO DE INFORMACIÓN	EA-DI
---------------------	--	-------------------------	-------

CERRAMIENTOS Y PARTICIONES	<p>Los cerramientos (tanto verticales como horizontales) y particiones que delimitan estos espacios físicos deben asegurar el aislamiento térmico y acústico establecido por la normativa vigente.</p> <p>Los cerramientos cumplirán con los requisitos de sectorización de incendios previos en caso de reformas o los establecidos en la norma de aplicación DB-SI y sus documentos de apoyo para obra nueva.</p>
REVESTIMIENTOS	<p>Todos los materiales utilizados deben garantizar una durabilidad elevada y un mantenimiento mínimo. Serán fácilmente lavables y resistentes a los productos de limpieza, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas.</p> <p>Los suelos deben ser resistentes a la abrasión y al desgaste producido por el uso de productos químicos, y el uso intensivo, cumpliendo lo establecido en el Código Técnico en DB-SUA. Se colocarán rodapiés de material resistente e hidrófugo, con el menor uso de juntas posible, recomendándose una altura mínima de 7cm.</p> <p>Los revestimientos verticales serán libres de poros fácilmente lavables y resistentes a productos químicos y de uso intensivo, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Se recomienda el uso de aplacado o láminas continuas de material tipo "Solid Surface", sintético, vinílico, fenólico, porcelánico, etc. Se proyectarán guardavivos en todas las aristas cuando sea necesario.</p> <p>En el caso de tabiquería de cartón-yeso se emplearán paneles específicos para el uso o revestimiento que se emplee. Se admitirán enfoscados y acabados con enlucido de yeso, o los enlucidos con perlita, no recomendándose los guarnecidos enlucidos ni los tendidos de yeso.</p> <p>Los falsos techos serán registrables, a ser posible de material lavable de alta calidad y con perfilera vista. Irán orlados con falso techo continuo de forma que se pueda obtener una retícula uniforme.</p>
CARPINTERÍAS	<p>Las puertas serán de materiales resistentes y fácilmente lavables con superficie lisa de paneles y marco, con ausencia de pliegues, juntas o tornillería vista. Estarán conformadas preferentemente por panelado fenólico o plástico carente de poro y tratado de forma que impida la acumulación de polvo y facilite su limpieza.</p> <p>Se instalarán mecanismos de cierre adaptados al sistema que se utilice en el centro hospitalario (control de acceso, llave maestra, etc.).</p> <p>Dimensiones mínimas de paso en puertas: 0,80m (ancho de hoja 0,825m)</p>
DOTACIÓN DE INSTALACIONES	
INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO	<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda la instalación de al menos 2 tomas dobles de 230V/16A + TT en dos de sus paramentos. Se instalará 1 puesto de trabajo formado por 2 puntos de red RJ45 Categoría 6 y 4 tomas de corriente (2 alimentadas por SAI y 2 de usos varios), todas de 230V/16A + TT .
ILUMINACIÓN	<p>Tipo de Suministro según RBT: Principal + reserva.</p> <p>Tipo: Iluminación General.</p> <p>Iluminancia media: 500lx, Tono: Neutro, Grupo Rendimiento de color 1B, Clase de calidad al deslumbramiento directo A.</p> <p>Regulación y control: Por interruptor. Circuito único.</p>
CLIMATIZACIÓN	<p>En relación a la calidad del aire, así como temperatura, humedad relativa, gradiente máximo y ventilación, se aplicará lo establecido por el RITE para este tipo de actividad, así como los criterios que deben cumplir los sistemas de acondicionamiento de aire según la norma de aplicación en centros sanitarios UNE-100713:2005.</p> <p>Ventilación: Se seguirán los criterios establecidos en RITE considerando IDA 1.</p> <p>Se evitará la colocación de rejillas o difusores sobre los asientos.</p>
FONTANERÍA	No se requiere.
SEÑALIZACIÓN	No se requiere.
GASES MEDICINALES	No se requieren.
PROTECCIONES CONTRA INCENDIOS	Se tendrán en cuenta los requisitos establecidos en el CTE y su documento DB-SI.
OTRAS INSTALACIONES	<p>Pase-Espera: Un conjunto de pulsador y señalización externa.</p> <p>Intercomunicador: Se dotará la zona con circuito cerrado de intercomunicadores que permita la comunicación con el resto de dependencias y circuitos mediante cableado.</p> <p>Llamada antipánico: Se dotará cada puesto de trabajo en consulta de un pulsador antipánico cableado y conectado con zona de personal de seguridad o admisión y consultas adyacentes.</p>

ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA



PLANO DE DISTRIBUCIÓN / INSTALACIONES



1	Entrada/salida	▼	Alumbrado de emergencia
2	Carro limpieza	☰	Luminaria fija tipo LED
3	Estantería	⏏	Toma de corriente empotrada 16A
4	Contenedor de residuos	🗑️	Detector de presencia
5	Vertedero	🚰	Punto de agua fría
6	Dosificador de jabón		
7	Encimera con lavabo		

ALMACÉN LIMPIEZA

ESPACIOS AUXILIARES		ALMACÉN DE LIMPIEZA	EA-ALIM
---------------------	--	---------------------	---------

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	
FUNCIÓN	Espacio destinado al almacenamiento y preparación del material del servicio de limpieza, con acceso restringido al personal de limpieza del centro.
RELACIONES	Su ubicación se determinará a criterio del centro hospitalario. Se accederá preferentemente desde las zonas de circulación de profesionales, nunca desde los espacios de espera de personas usuarias.
PRESCRIPCIONES	El número y ubicación de los almacenes de limpieza dependerá de las dimensiones y distribución del Servicio de Urgencias.

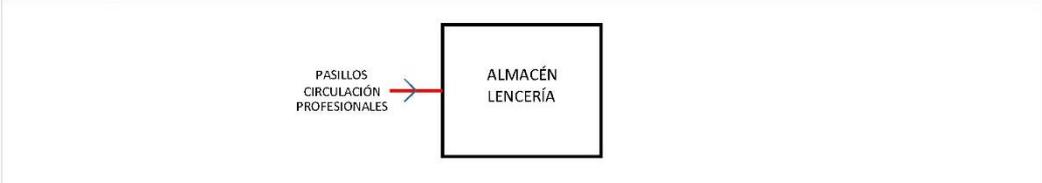
DOTACIÓN BÁSICA DE EQUIPAMIENTO	
<ul style="list-style-type: none"> - Se recomienda instalar encimera de acero inoxidable con almacenamiento superior e inferior y fregadero con cubeta, de fácil limpieza y con sifones externos. - Estanterías. - Carro de limpieza. - Vertedero. - Contenedor de residuos. - Dosificador de jabón. - Dispensador de papel. 	

DIMENSIONES	
ACCESIBILIDAD	Se seguirán las prescripciones de diseño para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía reflejados en el Reglamento aprobado según Decreto 293/2009 y CTE DB-SUA.
SUPERFICIE APROXIMADA	Superficie orientativa: 3m ² .
ALTURA LIBRE MÍNIMA	Los cerramientos (tanto verticales como horizontales) y particiones que delimitan estos espacios físicos deben asegurar el aislamiento térmico y acústico establecido por la normativa vigente. Los cerramientos cumplirán con los requisitos de sectorización de incendios previos en caso de reformas o los establecidos en la norma de aplicación DB-SI y sus documentos de apoyo para obra nueva.
REQUISITOS ESTRUCTURALES	
ESFUERZOS EN EL SUELO	No se aprecian esfuerzos significativos.
ESFUERZOS EN EL TECHO	No se aprecian esfuerzos significativos.
REQUERIMIENTOS CONSTRUCTIVOS	
CERRAMIENTOS Y PARTICIONES	Los cerramientos (tanto verticales como horizontales) y particiones que delimitan estos espacios físicos deben asegurar el aislamiento térmico y acústico establecido por la normativa vigente. Los cerramientos cumplirán con los requisitos de sectorización de incendios previos en caso de reformas o los establecidos en la norma de aplicación DB-SI y sus documentos de apoyo para obra nueva.
REVESTIMIENTOS	Todos los materiales utilizados deben garantizar una durabilidad elevada y un mantenimiento mínimo. Serán fácilmente lavables y resistentes a los productos de limpieza, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Los suelos deben ser resistentes a la abrasión y al desgaste producido por el uso de productos químicos, y el uso intensivo, cumpliendo lo establecido en el Código Técnico en DB-SUA. Se colocarán rodapiés de material resistente e hidrófugo, con el menor uso de juntas posible, con altura mínima de 7cm. Los revestimientos verticales serán libres de poros fácilmente lavables y resistentes a productos químicos y de uso intensivo, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Se recomienda el uso de aplacado o material vinílico o fenólico. Se proyectarán guardavivos en todas las aristas cuando sea necesario.

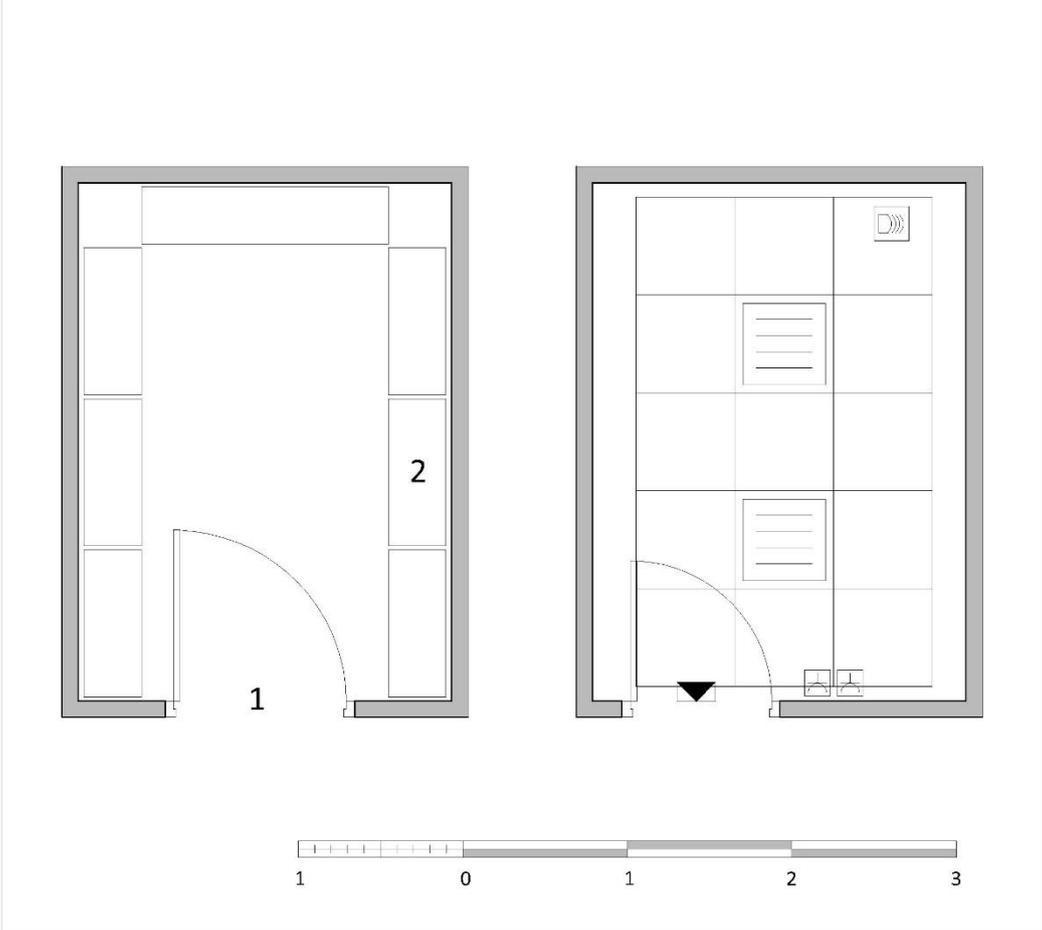
ESPACIOS AUXILIARES		ALMACÉN DE LIMPIEZA	EA-ALIM
---------------------	--	---------------------	---------

	<p>En el caso de tabiquería de cartón-yeso se emplearán paneles específicos para el uso o revestimiento que se emplee. Se admitirán enfoscados y acabados con enlucido de yeso, o los enlucidos con perlita, no recomendándose los guarnecidos enlucidos ni los tendidos de yeso.</p> <p>Los falsos techos serán registrables, a ser posible de material lavable de alta calidad y con perfilera vista. Irán orlados con falso techo continuo de forma que se pueda obtener una retícula uniforme.</p>
CARPINTERÍAS	<p>Las puertas serán de materiales resistentes y fácilmente lavables con superficie lisa de paneles y marco, con ausencia de pliegues, juntas o tornillería vista. Estarán conformadas preferentemente por panelado fenólico o plástico carente de poro y tratado de forma que impida la acumulación de polvo y facilite su limpieza.</p> <p>Se instalarán mecanismos de cierre adaptados al sistema que se utilice en el centro hospitalario (control de acceso, llave maestra, etc.)</p> <p>Dimensiones mínimas de paso en puertas recomendable: 1,05m (ancho de hoja 1,075m).</p> <p>La encimera con almacenamiento y fregadero, será de materiales tipo "Solid Surface", fenólicos, resinas o acero inoxidable según el uso previsto, siendo siempre hidrófugos, fácilmente lavables, resistentes a la abrasión y a los productos químicos. De una sola pieza, incluso con el fregadero evitando juntas. Dispondrá de un faldón o zócalo inferior de 0,1m para evitar el contacto directo entre mueble y suelo. Los frentes de los puntos húmedos se protegerán adecuadamente contra la salpicadura de líquidos con una banda sobre encimera o zócalo superior en pared de 0,5m, de material similar a la encimera u otro de fácil limpieza para evitar humedades, realizándose de una sola pieza, evitando juntas.</p>
DOTACIÓN DE INSTALACIONES	
INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO	1 toma doble de 230V/16A + TT .
ILUMINACIÓN	<p>Tipo de Suministro según RBT: Principal + reserva.</p> <p>Tipo: Iluminación General</p> <p>Iluminancia media: 200lx, Tono: Neutro, Grupo Rendimiento de color 2A, Clase de calidad al deslumbramiento directo C.</p> <p>Regulación y control: Por sensor de presencia temporizado.</p> <p>Alumbrado de Emergencia de Seguridad, subtipo de Ambiente.</p>
CLIMATIZACIÓN	No se requiere.
FONTANERÍA	<ul style="list-style-type: none"> • 1 llave de corte general de agua fría. • Desagüe tipo vertedero. • En caso de colocación de fregadero incluir un desagüe tipo fregadero con sifón individual.
SEÑALIZACIÓN	No se requiere.
GASES MEDICINALES	No se requieren.
PROTECCIONES CONTRA INCENDIOS	Se tendrán en cuenta los requisitos establecidos en el CTE y su documento DB-SI.
OTRAS INSTALACIONES	No se requieren.

ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA



PLANO DE DISTRIBUCIÓN / INSTALACIONES



1	Entrada/salida	☑	Alumbrado de emergencia
2	Estantería	☑	Luminaria fija tipo LED
		☑	Toma de corriente empotrada 16A
		☑	Detector de presencia

ALMACÉN LENCERÍA

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	
FUNCIÓN	Espacio destinado al almacenamiento de textil limpio, con una capacidad definida en función de la gestión logística del hospital, siendo recomendable que la reposición de material sea diaria. Su acceso quedará restringido al personal del centro.
RELACIONES	Su ubicación se determinará a criterio del centro hospitalario. Se accederá preferentemente desde las zonas de circulación de profesionales, nunca desde los espacios de espera de personas usuarias.
PRESCRIPCIONES	El número de almacenes de lencería dependerá de la frecuentación estimada en el Servicio de Urgencias. En todo caso, se dispondrá de un almacén de lencería en el Área de Consultas y otro el Área de Observación (camas y sillones). Además, se asegurará la disponibilidad de un pequeño stock de lencería en cada consulta del Servicio de Urgencias.

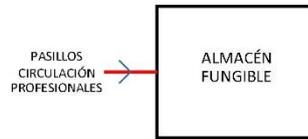
DOTACIÓN BÁSICA DE EQUIPAMIENTO
- Estanterías.

DIMENSIONES	
ACCESIBILIDAD	Se seguirán las prescripciones de diseño para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía reflejados en el Reglamento aprobado según Decreto 293/2009 y CTE DB-SUA.
SUPERFICIE APROXIMADA	Superficie orientativa: 4-7m ² .
ALTURA LIBRE MÍNIMA	En los nuevos centros, dispondrá de una altura libre mínima de 3,00m. En caso de reforma, se adaptará a las dimensiones disponibles, considerando una altura mínima de 2,50m según RD 486/1997 de disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo. El falso techo dispondrá de una altura libre mínima entre el falso techo y el forjado de 0,60m aproximadamente, para que puedan discurrir por él y cruzarse las diferentes instalaciones sin temor a los descuelgues de vigas por los falsos techos.
REQUISITOS ESTRUCTURALES	
ESFUERZOS EN EL SUELO	No se aprecian esfuerzos significativos.
ESFUERZOS EN EL TECHO	No se aprecian esfuerzos significativos.
REQUERIMIENTOS CONSTRUCTIVOS	
CERRAMIENTOS Y PARTICIONES	Los cerramientos (tanto verticales como horizontales) y particiones que delimitan estos espacios físicos deben asegurar el aislamiento térmico y acústico establecido por la normativa vigente. Los cerramientos cumplirán con los requisitos de sectorización de incendios previos en caso de reformas o los establecidos en la norma de aplicación DB-SI y sus documentos de apoyo para obra nueva.
REVESTIMIENTOS	Todos los materiales utilizados deben garantizar una durabilidad elevada y un mantenimiento mínimo. Serán fácilmente lavables y resistentes a los productos de limpieza, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Los suelos deben ser resistentes a la abrasión y al desgaste producido por el uso de productos químicos, y el uso intensivo, cumpliendo lo establecido en el Código Técnico en DB-SUA. Se colocarán rodapiés de material resistente e hidrófugo, con el menor uso de juntas posible, con altura mínima de 7cm. Los revestimientos verticales serán libres de poros fácilmente lavables y resistentes a productos químicos y de uso intensivo, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Se recomienda el uso de aplacado o material vinílico o fenólico. Se proyectarán guardavivos en todas las aristas cuando sea necesario.

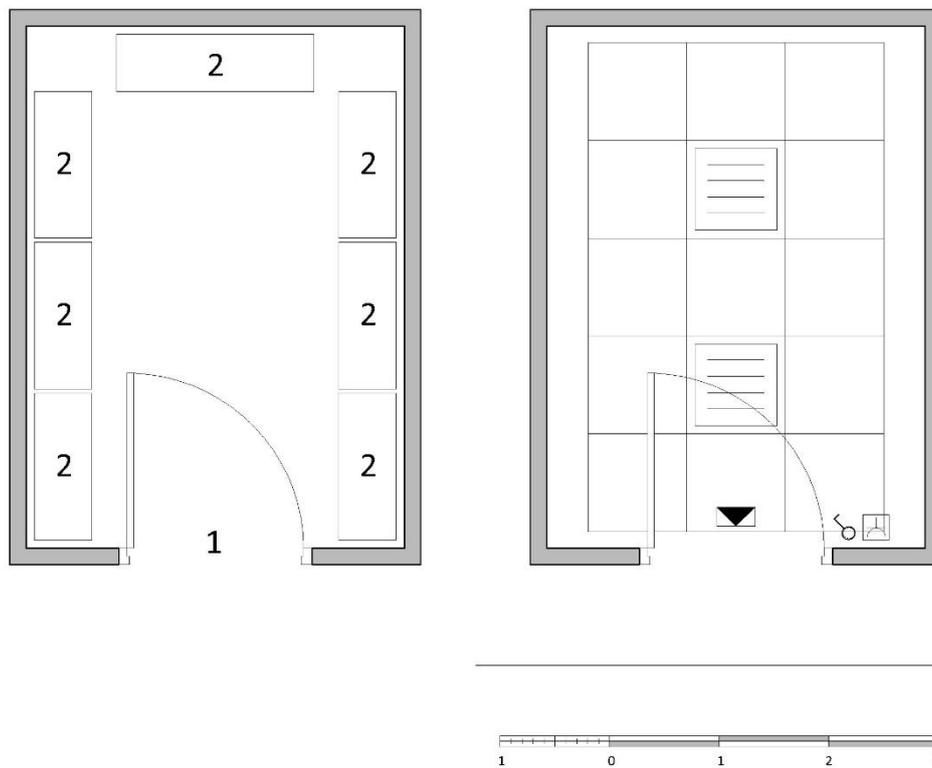
ESPACIOS AUXILIARES		ALMACÉN DE LENCERÍA	EA-ALEN
---------------------	--	---------------------	---------

	<p>En el caso de tabiquería de cartón-yeso se emplearán paneles específicos para el uso o revestimiento que se emplee. Se admitirán enfoscados y acabados con enlucido de yeso, o los enlucidos con perlita, no recomendándose los guarnecidos enlucidos ni los tendidos de yeso.</p> <p>Los falsos techos serán registrables, a ser posible de material lavable de alta calidad y con perfilería vista. Irán orlados con falso techo continuo de forma que se pueda obtener una retícula uniforme.</p> <p>Tendrán una altura libre de 0,60m aproximadamente desde el falso techo hasta el forjado, para que puedan discurrir por él y cruzarse las diferentes instalaciones, sin temor a los descuelgues de vigas con falsos techos.</p>
CARPINTERÍAS	<p>Las puertas serán de materiales resistentes y fácilmente lavables con superficie lisa de paneles y marco, con ausencia de pliegues, juntas o tornillería vista. Estarán conformadas preferentemente por panelado fenólico o plástico carente de poro y tratado de forma que impida la acumulación de polvo y facilite su limpieza.</p> <p>Se instalarán mecanismos de cierre adaptados al sistema que se utilice en el centro hospitalario (control de acceso, llave maestra, etc.)</p> <p>Dimensiones mínimas de paso en puertas recomendable: 1,05m (ancho de hoja 1,075m).</p>
DOTACIÓN DE INSTALACIONES	
INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO	1 toma doble de 230V/16A + TT .
ILUMINACIÓN	<p>Tipo de Suministro según RBT: Principal + reserva.</p> <p>Tipo: Iluminación General</p> <p>Iluminancia media: 200lx, Tono: Neutro, Grupo Rendimiento de color 2A, Clase de calidad al deslumbramiento directo C.</p> <p>Regulación y control: Por sensor de presencia temporizado.</p> <p>Alumbrado de Emergencia de Seguridad, subtipo de Ambiente.</p>
CLIMATIZACIÓN	No se requiere.
FONTANERÍA	No se requiere.
SEÑALIZACIÓN	No se requiere.
GASES MEDICINALES	No se requieren.
PROTECCIONES CONTRA INCENDIOS	Se tendrán en cuenta los requisitos establecidos en el CTE y su documento DB-SI.
OTRAS INSTALACIONES	No se requieren.

ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA



PLANO DE DISTRIBUCIÓN / INSTALACIONES



1	Entrada/salida	▼	Alumbrado de emergencia
2	Estantería	☰	Luminaria fija tipo LED
		⏻	Toma de corriente empotrada 16A
		⏏	Interruptor

ALMACÉN FUNGIBLE Tipo 1

ESPACIOS AUXILIARES		ALMACÉN DE FUNGIBLE	EA-AFUN
---------------------	--	---------------------	---------

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	
FUNCIÓN	Espacio destinado al almacenamiento de material fungible, con espacio suficiente para albergar bultos grandes. Su acceso quedará restringido al personal del centro.
RELACIONES	Su ubicación se determinará a criterio del centro hospitalario. Se accederá preferentemente desde las zonas de circulación de profesionales, nunca desde los espacios de espera de personas usuarias.
PRESCRIPCIONES	El número de almacenes de fungible dependerá de la frecuentación estimada en el Servicio de Urgencias. Preferentemente, se dispondrá de: <ul style="list-style-type: none"> • Un almacén general de fungible en el Servicio de Urgencias (si el Servicio fuera de grandes dimensiones, se dispondrá de dos almacenes generales, uno para el Área de Observación y otro común para el resto del Servicio). • Un pequeño almacén en cada circuito asistencial. En todo caso, se asegurará la disponibilidad de un pequeño stock de fungible en cada consulta del Servicio de Urgencias.

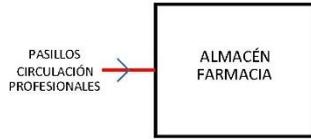
DOTACIÓN BÁSICA DE EQUIPAMIENTO
- Estanterías.

DIMENSIONES	
ACCESIBILIDAD	Se seguirán las prescripciones de diseño para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía reflejados en el Reglamento aprobado según Decreto 293/2009 y CTE DB-SUA.
SUPERFICIE APROXIMADA	Almacén general de fungible del Servicio de Urgencias: 25-30m ² Almacén de fungible del Área de Observación (camas y sillones): 9-12m ² .
ALTURA LIBRE MÍNIMA	En los nuevos centros, dispondrá de una altura libre mínima de 3,00m. En caso de reforma, se adaptará a las dimensiones disponibles, considerando una altura mínima de 2,50m según RD 486/1997 de disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo. El falso techo dispondrá de una altura libre mínima entre el falso techo y el forjado de 0,60m aproximadamente, para que puedan discurrir por él y cruzarse las diferentes instalaciones sin temor a los descuelgues de vigas por los falsos techos.
REQUISITOS ESTRUCTURALES	
ESFUERZOS EN EL SUELO	No se aprecian esfuerzos significativos.
ESFUERZOS EN EL TECHO	No se aprecian esfuerzos significativos.
REQUERIMIENTOS CONSTRUCTIVOS	
CERRAMIENTOS Y PARTICIONES	Los cerramientos (tanto verticales como horizontales) y particiones que delimitan estos espacios físicos deben asegurar el aislamiento térmico y acústico establecido por la normativa vigente. Los cerramientos cumplirán con los requisitos de sectorización de incendios previos en caso de reformas o los establecidos en la norma de aplicación DB-SI y sus documentos de apoyo para obra nueva.
REVESTIMIENTOS	Todos los materiales utilizados deben garantizar una durabilidad elevada y un mantenimiento mínimo. Serán fácilmente lavables y resistentes a los productos de limpieza, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas.

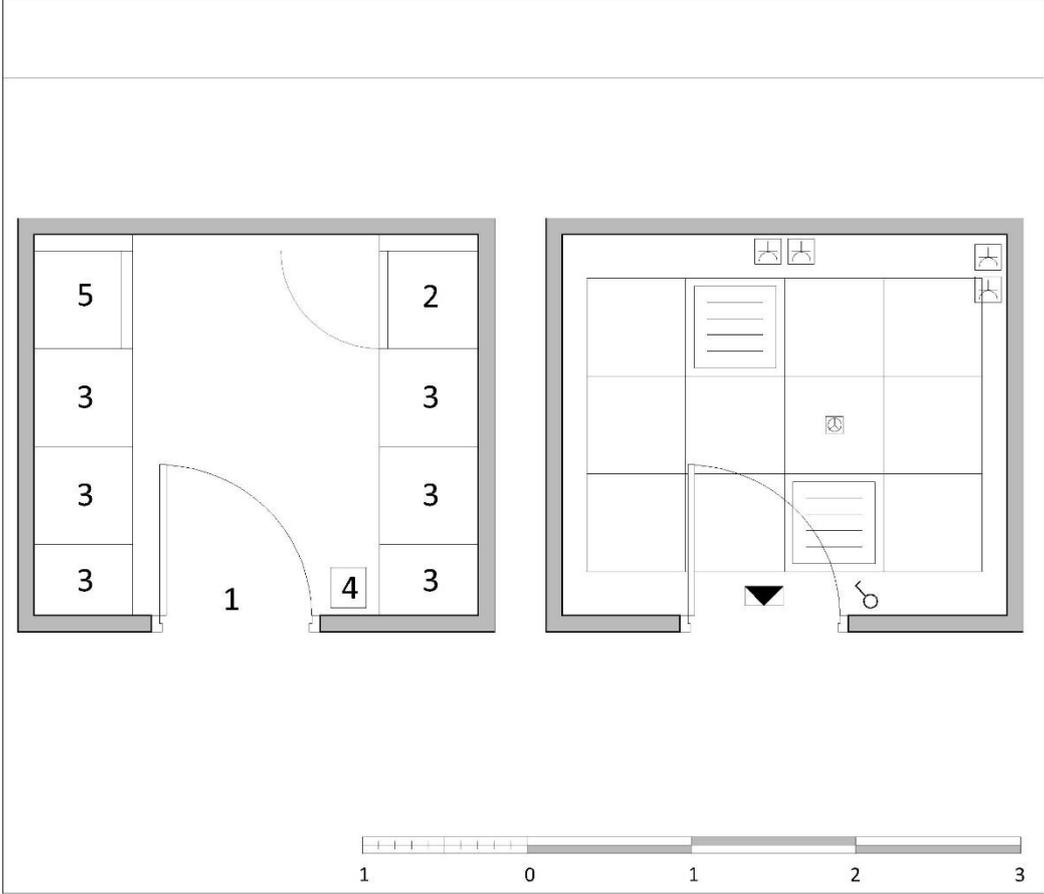
ESPACIOS AUXILIARES		ALMACÉN DE FUNGIBLE	EA-AFUN
---------------------	--	---------------------	---------

	<p>Los suelos deben ser resistentes a la abrasión y al desgaste producido por el uso de productos químicos, y el uso intensivo, cumpliendo lo establecido en el Código Técnico en DB-SUA. Se colocarán rodapiés de material resistente e hidrófugo, con el menor uso de juntas posible, con altura mínima de 7cm.</p> <p>Los revestimientos verticales serán libres de poros fácilmente lavables y resistentes a productos químicos y de uso intensivo. De fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Se recomienda el uso de aplacado o material vinílico o fenólico. Se proyectarán guardavivos en todas las aristas cuando sea necesario.</p> <p>En el caso de tabiquería de cartón-yeso se emplearán paneles específicos para el uso o revestimiento que se emplee. Se admitirán enfoscados y acabados con enlucido de yeso, o los enlucidos con perlita, no recomendándose los guarnecidos enlucidos ni los tendidos de yeso.</p> <p>Los falsos techos serán registrables, a ser posible de material lavable de alta calidad y con perfilera vista. Irán orlados con falso techo continuo de forma que se pueda obtener una retícula uniforme.</p>
CARPINTERÍAS	<p>Las puertas serán de materiales resistentes y fácilmente lavables con superficie lisa de paneles y marco, con ausencia de pliegues, juntas o tornillería vista. Estarán conformadas preferentemente por panelado fenólico o plástico carente de poro y tratado de forma que impida la acumulación de polvo y facilite su limpieza.</p> <p>Se instalarán mecanismos de cierre adaptados al sistema que se utilice en el centro hospitalario (control de acceso, llave maestra, etc.)</p> <p>Dimensiones mínimas de paso en puertas recomendable: 1,05m (ancho de hoja 1,075m).</p>
DOTACIÓN DE INSTALACIONES	
INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO	1 toma doble de 230V/16A + TT .
ILUMINACIÓN	<p>Tipo de Suministro según RBT: Principal + reserva.</p> <p>Tipo: Iluminación General</p> <p>Iluminancia media: 200lx, Tono: Neutro, Grupo Rendimiento de color 2A, Clase de calidad al deslumbramiento directo C.</p> <p>Regulación y control: Por interruptor.</p> <p>Alumbrado de Emergencia de Seguridad, subtipo de Ambiente.</p>
CLIMATIZACIÓN	No se requiere.
FONTANERÍA	No se requiere.
SEÑALIZACIÓN	No se requiere.
GASES MEDICINALES	No se requieren.
PROTECCIONES CONTRA INCENDIOS	Se tendrán en cuenta los requisitos establecidos en el CTE y su documento DB-SI.
OTRAS INSTALACIONES	No se requieren.

ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA



PLANO DE DISTRIBUCIÓN / INSTALACIONES



1	Entrada/salida	▼	Alumbrado de emergencia
2	Frigorífico para medicamentos	☒	Luminaria fija tipo LED
3	Estantería	⏏	Toma de corriente empotrada 16A
4	Papelera	⊗	Interruptor
5	Encimera con fregadero	☒	Detector de incendios

ALMACÉN FARMACIA

ESPACIOS AUXILIARES		ALMACÉN DE FARMACIA	EA-AFAR
---------------------	--	---------------------	---------

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	
FUNCIÓN	Espacio destinado al almacenamiento y conservación de medicamentos para su uso durante el proceso de atención en Urgencias. Su acceso quedará restringido al personal del centro.
RELACIONES	Su ubicación se determinará a criterio del centro hospitalario. Se accederá siempre desde las zonas de circulación de profesionales, nunca desde los espacios de espera de personas usuarias.
PRESCRIPCIONES	El número de almacenes de farmacia dependerá de la frecuentación estimada en el del Servicio de Urgencias: <ul style="list-style-type: none"> • En las urgencias de alta frecuentación, se dispondrá de un almacén para cada zona (cama y sillones) del Área de Observación y otro para el resto del Servicio. • En las urgencias de frecuentación intermedia, se dispondrá de un almacén para el Área de Observación y otro para el resto del Servicio. • En las urgencias de menor frecuentación, se dispondrá de un almacén general de fungible para todo el Servicio. En todo caso, se asegurará la disponibilidad de un pequeño stock de medicamentos en cada consulta del Servicio de Urgencias.

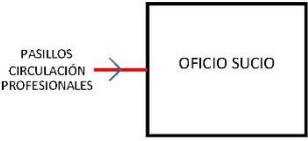
DOTACIÓN BÁSICA DE EQUIPAMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> - Frigorífico para medicación. - Estanterías y/o armarios de almacenamiento equipados con guías y cestas. - Papelera. - Armario bajo llave para estupefacientes.

DIMENSIONES	
ACCESIBILIDAD	Se seguirán las prescripciones de diseño para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía reflejados en el Reglamento aprobado según Decreto 293/2009 y CTE DB-SUA.
SUPERFICIE APROXIMADA	Superficie orientativa: 4-7m ² .
ALTURA LIBRE MÍNIMA	En los nuevos centros, dispondrá de una altura libre mínima de 3,00m. En caso de reforma, se adaptará a las dimensiones disponibles, considerando una altura mínima de 2,50m según RD 486/1997 de disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo. El falso techo dispondrá de una altura libre mínima entre el falso techo y el forjado de 0,60m aproximadamente, para que puedan discurrir por él y cruzarse las diferentes instalaciones sin temor a los descuelgues de vigas por los falsos techos.
REQUISITOS ESTRUCTURALES	
ESFUERZOS EN EL SUELO	No se aprecian esfuerzos significativos.
ESFUERZOS EN EL TECHO	No se aprecian esfuerzos significativos.
REQUERIMIENTOS CONSTRUCTIVOS	
CERRAMIENTOS Y PARTICIONES	Los cerramientos (tanto verticales como horizontales) y particiones que delimitan estos espacios físicos deben asegurar el aislamiento térmico y acústico establecido por la normativa vigente. Los cerramientos cumplirán con los requisitos de sectorización de incendios previos en caso de reformas o los establecidos en la norma de aplicación DB-SI y sus documentos de apoyo para obra nueva.

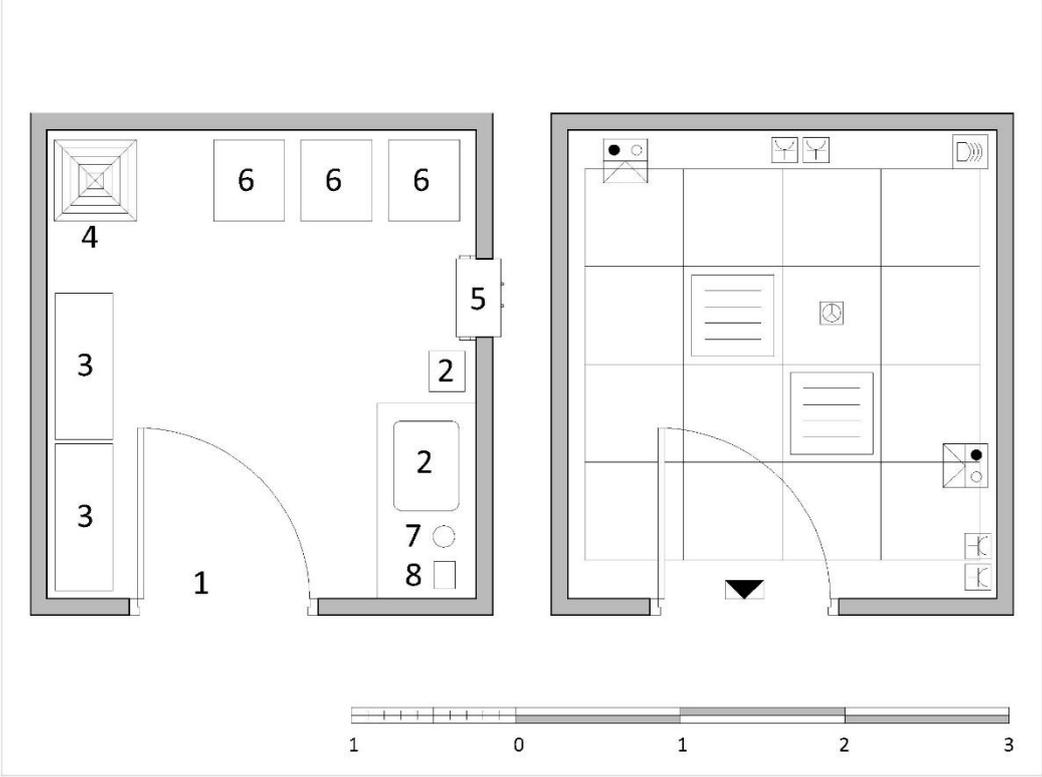
ESPACIOS AUXILIARES		ALMACÉN DE FARMACIA	EA-AFAR
---------------------	--	---------------------	---------

REVESTIMIENTOS	<p>Todos los materiales utilizados deben garantizar una durabilidad elevada y un mantenimiento mínimo. Serán fácilmente lavables y resistentes a los productos de limpieza, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas.</p> <p>Los suelos deben ser resistentes a la abrasión y al desgaste producido por el uso de productos químicos, y el uso intensivo, cumpliendo lo establecido en el Código Técnico en DB-SUA. Se colocarán rodapiés de material resistente e hidrófugo, con el menor uso de juntas posible, con altura mínima de 7cm.</p> <p>Los revestimientos verticales serán libres de poros fácilmente lavables y resistentes a productos químicos y de uso intensivo, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Se recomienda el uso de aplacado o material vinílico o fenólico. Se proyectarán guardavivos en todas las aristas cuando sea necesario.</p> <p>En el caso de tabiquería de cartón-yeso se emplearán paneles específicos para el uso o revestimiento que se emplee. Se admitirán enfoscados y acabados con enlucido de yeso, o los enlucidos con perlita, no recomendándose los guarnecidos enlucidos ni los tendidos de yeso.</p> <p>Los falsos techos serán registrables, a ser posible de material lavable de alta calidad y con perfilería vista. Irán orlados con falso techo continuo de forma que se pueda obtener una retícula uniforme.</p>
CARPINTERÍAS	<p>Las puertas serán de materiales resistentes y fácilmente lavables con superficie lisa de paneles y marco, con ausencia de pliegues, juntas o tornillería vista. Estarán conformadas preferentemente por panelado fenólico o plástico carente de poro y tratado de forma que impida la acumulación de polvo y facilite su limpieza.</p> <p>Se instalarán mecanismos de cierre adaptados al sistema que se utilice en el centro hospitalario (control de acceso, llave maestra, etc.)</p> <p>Dimensiones mínimas de paso en puertas: 0,90m (ancho de hoja 0,925m).</p>
DOTACIÓN DE INSTALACIONES	
INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO	2 tomas dobles de 230V/16A + TT.
ILUMINACIÓN	<p>Tipo de Suministro según RBT: Principal + reserva.</p> <p>Tipo: Iluminación General</p> <p>Iluminancia media: 200lx, Tono: Neutro, Grupo Rendimiento de color 2A, Clase de calidad al deslumbramiento directo C.</p> <p>Regulación y control: Por interruptor.</p> <p>Alumbrado de Emergencia de Seguridad, subtipo de Ambiente.</p>
CLIMATIZACIÓN	<p>En relación a la calidad del aire, así como temperatura, humedad relativa, gradiente máximo y ventilación, se aplicará lo establecido por el RITE para este tipo de actividad, así como los criterios que deben cumplir los sistemas de acondicionamiento de aire según la norma de aplicación en centros sanitarios UNE-100713:2005.</p> <p>Ventilación: Se seguirán los criterios establecidos en RITE considerando IDA 1.</p>
FONTANERÍA	No se requiere.
SEÑALIZACIÓN	No se requiere.
GASES MEDICINALES	No se requieren.
PROTECCIONES CONTRA INCENDIOS	Se tendrán en cuenta los requisitos establecidos en el CTE y su documento DB-SI.
OTRAS INSTALACIONES	No se requieren.

ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA



PLANO DE DISTRIBUCIÓN / INSTALACIONES



1	Entrada/salida	☑	Alumbrado de emergencia
2	Encimera de ac. inox. con cubeta	☑	Luminaria fija tipo LED
3	Estanterías	☑	Toma de corriente empotrada 16A
4	Vertedero	☑	Detector de presencia
5	Lavacañas	☑	Punto de agua fría y caliente
6	Contenedor	☑	Detector de incendios
7	Dosificador de jabón		
8	Dispensador de papel		

OFICIO SUCIO

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	
FUNCIÓN	Espacio destinado al almacenamiento temporal de lencería sucia y a la limpieza de material clínico utilizado. Con acceso restringido al personal del centro.
RELACIONES	Su ubicación se determinará a criterio del centro hospitalario. Se accederá preferentemente desde las zonas de circulación de profesionales, nunca desde los espacios de espera de personas usuarias.
PRESCRIPCIONES	El número de oficios de sucio dependerá de la frecuentación estimada en el Servicio de Urgencias: <ul style="list-style-type: none"> • En las urgencias de alta frecuentación, se dispondrá de un oficio de sucio en cada Área asistencial. • En las urgencias de frecuentación intermedia y de menor frecuentación, se dispondrá de un oficio de sucio en el Área de Observación y 1-2 oficios de sucio para el resto del Servicio. Al oficio de sucio se accederá siempre desde pasillos de circulación de profesionales, nunca desde las zonas de espera de personas usuarias. El local tendrá vertedero, lavacuñas, fregadero así como contenedores que permitan una adecuada clasificación de residuos generados en el Servicio de Urgencias.

DOTACIÓN BÁSICA DE EQUIPAMIENTO	
<ul style="list-style-type: none"> - Encimera de acero inoxidable con almacenamiento superior e inferior y fregadero con cubeta, de fácil limpieza y con sifones externos. - Estanterías. - Vertedero. - Lavacuñas. - Al menos en el Oficio de Sucio de Observación, se recomienda la instalación de un termodesinfectador de cuñas. - Contenedores que permitan la correcta segregación de residuos. - Dosificador de jabón. - Dispensador de papel. 	

DIMENSIONES	
ACCESIBILIDAD	Se seguirán las prescripciones de diseño para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía reflejados en el Reglamento aprobado según Decreto 293/2009 y CTE DB-SUA.
SUPERFICIE APROXIMADA	Superficie orientativa: 9-12m ² .
ALTURA LIBRE MÍNIMA	En los nuevos centros, dispondrá de una altura libre mínima de 3,00m. En caso de reforma, se adaptará a las dimensiones disponibles, considerando una altura mínima de 2,50m según RD 486/1997 de disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo. El falso techo dispondrá de una altura libre mínima entre el falso techo y el forjado de 0,60m aproximadamente, para que puedan discurrir por él y cruzarse las diferentes instalaciones sin temor a los descuelgues de vigas por los falsos techos.

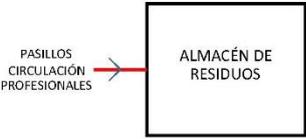
REQUISITOS ESTRUCTURALES	
ESFUERZOS EN EL SUELO	No se aprecian esfuerzos significativos.
ESFUERZOS EN EL TECHO	No se aprecian esfuerzos significativos.

REQUERIMIENTOS CONSTRUCTIVOS	
CERRAMIENTOS Y PARTICIONES	Los cerramientos (tanto verticales como horizontales) y particiones que delimitan estos espacios físicos deben asegurar el aislamiento térmico y acústico establecido por la normativa vigente.

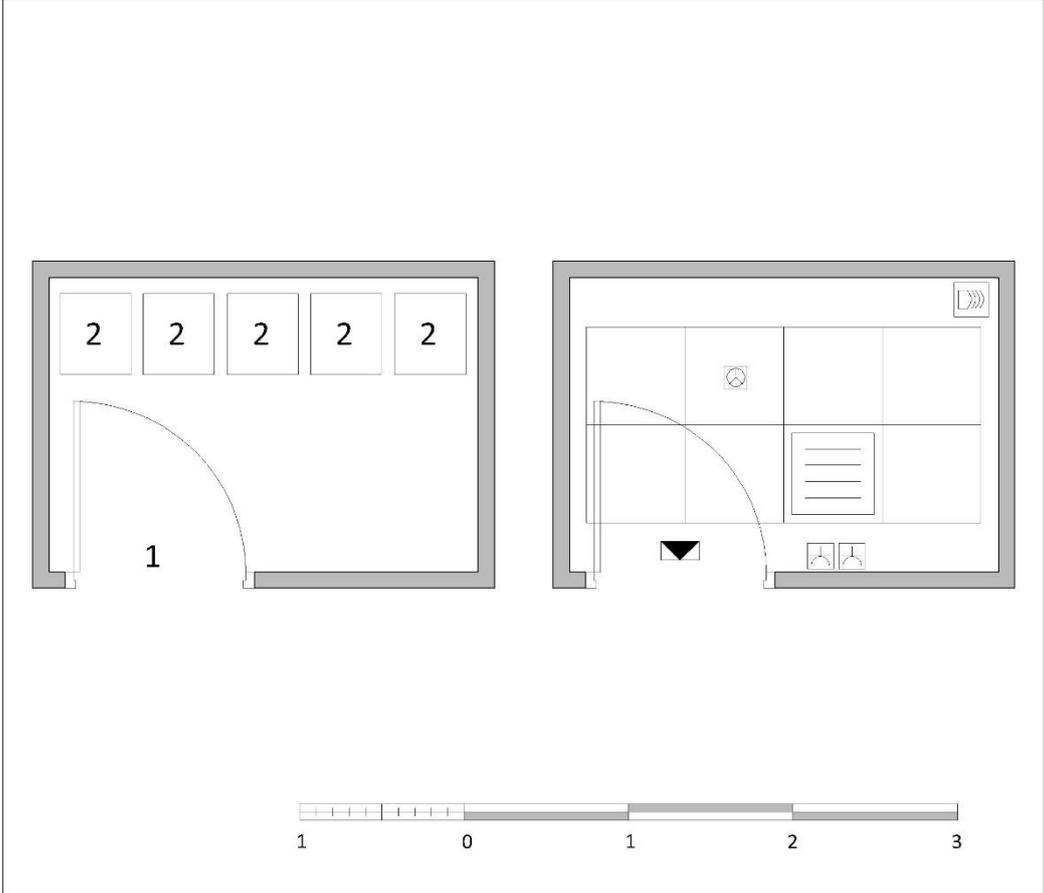
ESPACIOS AUXILIARES		OFICIO DE SUCIO	EA-OS
---------------------	--	-----------------	-------

	Los cerramientos cumplirán con los requisitos de sectorización de incendios previos en caso de reformas o los establecidos en la norma de aplicación DB-SI y sus documentos de apoyo para obra nueva.
REVESTIMIENTOS	<p>Todos los materiales utilizados deben garantizar una durabilidad elevada y un mantenimiento mínimo. Serán fácilmente lavables y resistentes a los productos de limpieza, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas.</p> <p>Los suelos deben ser resistentes a la abrasión y al desgaste producido por el uso de productos químicos, y el uso intensivo, cumpliendo lo establecido en el Código Técnico en DB-SUA. Se colocarán rodapiés de material resistente e hidrófugo, con el menor uso de juntas posible, con altura mínima de 7cm.</p> <p>Los revestimientos verticales serán libres de poros fácilmente lavables y resistentes a productos químicos y de uso intensivo, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Se recomienda el uso de aplacado o material vinílico o fenólico. Se proyectarán guardavivos en todas las aristas cuando sea necesario.</p> <p>En el caso de tabiquería de cartón-yeso se emplearán paneles específicos para el uso o revestimiento que se emplee. Se admitirán enfoscados y acabados con enlucido de yeso, o los enlucidos con perlita, no recomendándose los guarnecidos enlucidos ni los tendidos de yeso.</p> <p>Los frentes de las zonas húmedas se protegerán de forma adecuada contra la salpicadura de líquidos realizándose de una sola pieza, evitando las juntas.</p> <p>Los falsos techos serán registrables, a ser posible de material lavable de alta calidad y con perfilera vista. Irán orlados con falso techo continuo de forma que se pueda obtener una retícula uniforme.</p>
CARPINTERÍAS	<p>Las puertas serán de materiales resistentes y fácilmente lavables con superficie lisa de paneles y marco, con ausencia de pliegues, juntas o tornillería vista. Estarán conformadas preferentemente por panelado fenólico o plástico carente de poro y tratado de forma que impida la acumulación de polvo y facilite su limpieza.</p> <p>Se instalarán mecanismos de cierre adaptados al sistema que se utilice en el centro hospitalario (control de acceso, llave maestra, etc.).</p> <p>Dimensiones mínimas de paso en puertas recomendable: 1,05m (ancho de hoja 1,075m).</p> <p>La encimera con almacenamiento y fregadero, será de materiales tipo "Solid Surface", fenólicos, resinas o acero inoxidable según el uso previsto, siendo siempre hidrófugos, fácilmente lavables, resistentes a la abrasión y a los productos químicos. De una sola pieza, incluso con el fregadero evitando juntas. Dispondrá de un faldón o zócalo inferior de 0,1m para evitar el contacto directo entre mueble y suelo. Los frentes de los puntos húmedos se protegerán adecuadamente contra la salpicadura de líquidos con una banda sobre encimera o zócalo superior en pared de 0,5m, de material similar a la encimera u otro de fácil limpieza para evitar humedades, realizándose de una sola pieza, evitando juntas.</p>
DOTACIÓN DE INSTALACIONES	
INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO	2 tomas dobles de 230V/16A + TT.
ILUMINACIÓN	<p>Tipo de Suministro según RBT: Principal + reserva.</p> <p>Tipo: Iluminación General</p> <p>Iluminancia media: 200lx, Tono: Neutro, Grupo Rendimiento de color 2A, Clase de calidad al deslumbramiento directo C.</p> <p>Regulación y control: Por sensor de presencia temporizado.</p> <p>Alumbrado de Emergencia de Seguridad, subtipo de Ambiente.</p>
CLIMATIZACIÓN	No se requiere.
FONTANERÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Llave de corte general de agua fría y caliente. • Grifería monomando fácilmente manipulable, no permitiéndose la de pomo redondo para fregadero y vertedero. • Desagüe tipo vertedero con sifón individual. • Punto de agua fría y caliente y desagüe (para el lavacañas y/o desinfectacañas en su caso). • Punto de agua fría y caliente y desagüe (para el fregadero).
SEÑALIZACIÓN	No se requiere.
GASES MEDICINALES	No se requieren.
PROTECCIONES CONTRA INCENDIOS	Se tendrán en cuenta los requisitos establecidos en el CTE y su documento DB-SI.
OTRAS INSTALACIONES	No se requieren.

ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA



PLANO DE DISTRIBUCIÓN / INSTALACIONES



1	Entrada/salida	▼	Alumbrado de emergencia
2	Contenedor de residuos	☰	Luminaria fija tipo LED
		⏏	Toma de corriente empotrada 16A
		👤	Detector de presencia
		🔥	Detector de incendios

ALMACÉN DE RESIDUOS

ESPACIOS AUXILIARES		ALMACÉN DE RESIDUOS	EA-ARES
---------------------	--	---------------------	---------

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	
FUNCIÓN	Espacio destinado al almacenamiento temporal de residuos no asimilables a urbanos generados en el Servicio de Urgencias. Con acceso restringido al personal del centro y, en su caso, a la empresa encargada de la gestión de residuos.
RELACIONES	Su ubicación se determinará a criterio del centro hospitalario. Se accederá preferentemente desde las zonas de circulación de profesionales, nunca desde los espacios de espera de personas usuarias.
PRESCRIPCIONES	El número de almacenes de residuos dependerá de la frecuentación estimada en el Servicio de Urgencias: <ul style="list-style-type: none"> Las urgencias de alta frecuentación dispondrán de dos almacenes de residuos. Las urgencias de frecuentación intermedia y de menor frecuentación dispondrán de un almacén de residuos para todo el Servicio. Se accederá siempre desde pasillos de circulación de profesionales, nunca desde las zonas de espera de personas usuarias. El local tendrá contenedores específicos que permitan una adecuada clasificación de los residuos generados en el Servicio de Urgencias.

DOTACIÓN BÁSICA DE EQUIPAMIENTO
- Contenedores que permitan la correcta segregación de residuos.

DIMENSIONES	
ACCESIBILIDAD	Se seguirán las prescripciones de diseño para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía reflejados en el Reglamento aprobado según Decreto 293/2009 y CTE DB-SUA.
SUPERFICIE APROXIMADA	Superficie orientativa: 3m ² .
ALTURA LIBRE MÍNIMA	En los nuevos centros, dispondrá de una altura libre mínima de 3,00m. En caso de reforma, se adaptará a las dimensiones disponibles, considerando una altura mínima de 2,50m según RD 486/1997 de disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo. El falso techo dispondrá de una altura libre mínima entre el falso techo y el forjado de 0,60m aproximadamente, para que puedan discurrir por él y cruzarse las diferentes instalaciones sin temor a los descuelgues de vigas por los falsos techos.
REQUISITOS ESTRUCTURALES	
ESFUERZOS EN EL SUELO	No se aprecian esfuerzos significativos.
ESFUERZOS EN EL TECHO	No se aprecian esfuerzos significativos.
REQUERIMIENTOS CONSTRUCTIVOS	
CERRAMIENTOS Y PARTICIONES	Los cerramientos (tanto verticales como horizontales) y particiones que delimitan estos espacios físicos deben asegurar el aislamiento térmico y acústico establecido por la normativa vigente. Los cerramientos cumplirán con los requisitos de sectorización de incendios previos en caso de reformas o los establecidos en la norma de aplicación DB-SI y sus documentos de apoyo para obra nueva.
REVESTIMIENTOS	Todos los materiales utilizados deben garantizar una durabilidad elevada y un mantenimiento mínimo. Serán fácilmente lavables y resistentes a los productos de limpieza, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas.

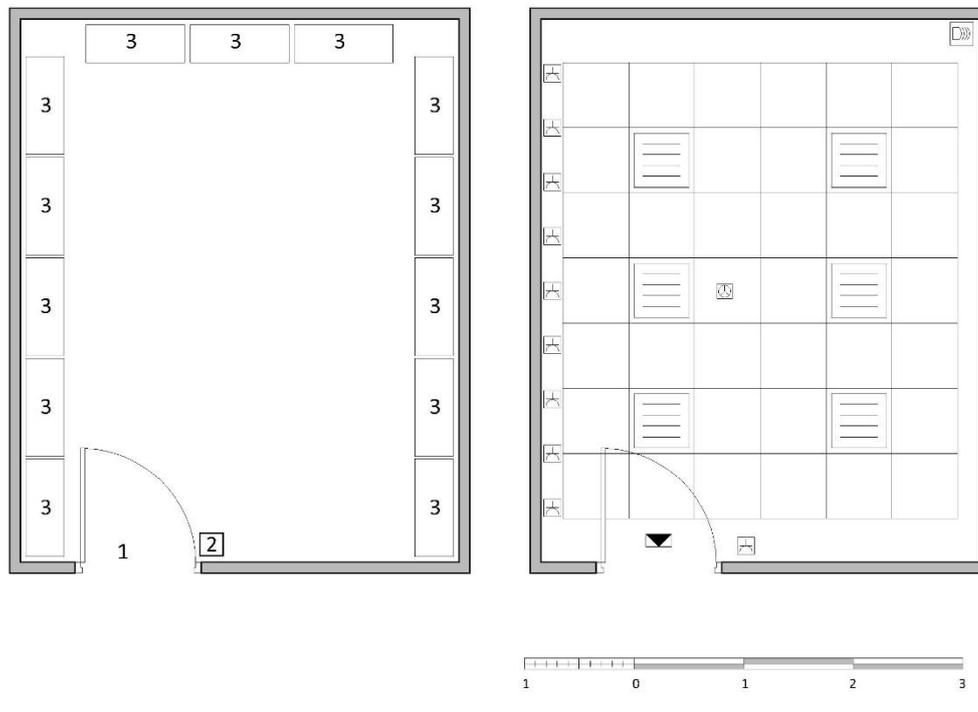
ESPACIOS AUXILIARES		ALMACÉN DE RESIDUOS	EA-ARES
---------------------	--	---------------------	---------

	<p>Los suelos deben ser resistentes a la abrasión y al desgaste producido por el uso de productos químicos, y el uso intensivo, cumpliendo lo establecido en el Código Técnico en DB-SUA. Se colocarán rodapiés de material resistente e hidrófugo, con el menor uso de juntas posible, con altura mínima de 7cm.</p> <p>Los revestimientos verticales serán libres de poros fácilmente lavables y resistentes a productos químicos y de uso intensivo, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Se recomienda el uso de aplacado o material vinílico o fenólico. Se proyectarán guardavivos en todas las aristas cuando sea necesario.</p> <p>En el caso de tabiquería de cartón-yeso se emplearán paneles específicos para el uso o revestimiento que se emplee. Se admitirán enfoscados y acabados con enlucido de yeso, o los enlucidos con perlita, no recomendándose los guarnecidos enlucidos ni los tendidos de yeso.</p> <p>Los falsos techos serán registrables, a ser posible de material lavable de alta calidad y con perfilera vista. Irán orlados con falso techo continuo de forma que se pueda obtener una retícula uniforme.</p>
CARPINTERÍAS	<p>Las puertas serán de materiales resistentes y fácilmente lavables con superficie lisa de paneles y marco, con ausencia de pliegues, juntas o tornillería vista. Estarán conformadas preferentemente por panelado fenólico o plástico carente de poro y tratado de forma que impida la acumulación de polvo y facilite su limpieza.</p> <p>Se instalarán mecanismos de cierre adaptados al sistema que se utilice en el centro hospitalario (control de acceso, llave maestra, etc.).</p> <p>Dimensiones mínimas de paso en puertas recomendable: 1,05m (ancho de hoja 1,075m).</p>
DOTACIÓN DE INSTALACIONES	
INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO	2 tomas dobles de 230V/16A + TT.
ILUMINACIÓN	<p>Tipo de Suministro según RBT: Principal + reserva.</p> <p>Tipo: Iluminación General</p> <p>Iluminancia media: 200lx, Tono: Neutro, Grupo Rendimiento de color 2A, Clase de calidad al deslumbramiento directo C.</p> <p>Regulación y control: Por sensor de presencia temporizado.</p> <p>Alumbrado de Emergencia de Seguridad, subtipo de Ambiente.</p>
CLIMATIZACIÓN	No se requiere.
FONTANERÍA	No se requiere.
SEÑALIZACIÓN	No se requiere.
GASES MEDICINALES	No se requieren.
OTRAS INSTALACIONES	No se requieren.

ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA



PLANO DE DISTRIBUCIÓN / INSTALACIONES



1	Entrada/salida	▼	Alumbrado de emergencia
2	Papelera	☐	Luminaria fija tipo LED
3	Estantería	☐	Toma de corriente empotrada 16A
		☐	Detector de presencia
		☐	Detector de incendios

ALMACÉN DE EQUIPOS

ESPACIOS AUXILIARES		ALMACÉN DE EQUIPOS	EA-AEQU
---------------------	--	--------------------	---------

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	
FUNCIÓN	Espacio destinado al almacenamiento de aparataje limpio y equipos portátiles para su uso durante el proceso de atención en Urgencias. Su acceso quedará restringido al personal del centro.
RELACIONES	Su ubicación se determinará a criterio del centro hospitalario. Se accederá preferentemente desde las zonas de circulación de profesionales, nunca desde los espacios de espera de personas usuarias.
PRESCRIPCIONES	El almacén de equipos será común para todo el Servicio de Urgencias. En sus paramentos dispondrá de tomas de corriente suficientes para permitir la carga eléctrica de los equipos almacenados.

DOTACIÓN BÁSICA DE EQUIPAMIENTO
- Estanterías. - Papelera.

DIMENSIONES	
ACCESIBILIDAD	Se seguirán las prescripciones de diseño para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía reflejados en el Reglamento aprobado según Decreto 293/2009 y CTE DB-SUA.
SUPERFICIE APROXIMADA	Se determinará su superficie en función del dimensionamiento del Servicio de Urgencias. Superficie mínima recomendada 20m ² .
ALTURA LIBRE MÍNIMA	En los nuevos centros, dispondrá de una altura libre mínima de 3,00m. En caso de reforma, se adaptará a las dimensiones disponibles, considerando una altura mínima de 2,50m según RD 486/1997 de disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo. El falso techo dispondrá de una altura libre mínima entre el falso techo y el forjado de 0,60m aproximadamente, para que puedan discurrir por él y cruzarse las diferentes instalaciones sin temor a los descuelgues de vigas por los falsos techos.
REQUISITOS ESTRUCTURALES	
ESFUERZOS EN EL SUELO	No se aprecian esfuerzos significativos.
ESFUERZOS EN EL TECHO	No se aprecian esfuerzos significativos.
REQUERIMIENTOS CONSTRUCTIVOS	
CERRAMIENTOS Y PARTICIONES	Los cerramientos (tanto verticales como horizontales) y particiones que delimitan estos espacios físicos deben asegurar el aislamiento térmico y acústico establecido por la normativa vigente. Los cerramientos cumplirán con los requisitos de sectorización de incendios previos en caso de reformas o los establecidos en la norma de aplicación DB-SI y sus documentos de apoyo para obra nueva.
REVESTIMIENTOS	Todos los materiales utilizados deben garantizar una durabilidad elevada y un mantenimiento mínimo. Serán fácilmente lavables y resistentes a los productos de limpieza, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Los suelos deben ser resistentes a la abrasión y al desgaste producido por el uso de productos químicos, y el uso intensivo, cumpliendo lo establecido en el Código Técnico en DB-SUA. Se colocarán rodapiés de material resistente e hidrófugo, con el menor uso de juntas posible, con altura mínima de 7cm. Los revestimientos verticales serán libres de poros fácilmente lavables y resistentes a productos químicos y de uso intensivo, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Se recomienda el uso de aplacado o material vinílico o fenólico. Se proyectarán guardavivos en todas las aristas cuando sea necesario. En el caso de tabiquería de cartón-yeso se emplearán paneles específicos para el uso o revestimiento que se emplee. Se admitirán enfoscados y acabados con enlucido de yeso, o los enlucidos con perlita, no recomendándose los guarnecidos enlucidos ni los tendidos de yeso.

ESPACIOS AUXILIARES		ALMACÉN DE EQUIPOS	EA-AEQU
---------------------	--	--------------------	---------

	Los falsos techos serán registrables, a ser posible de material lavable de alta calidad y con perfilera vista. Irán orlados con falso techo continuo de forma que se pueda obtener una retícula uniforme.
CARPINTERÍAS	Las puertas serán de materiales resistentes y fácilmente lavables con superficie lisa de paneles y marco, con ausencia de pliegues, juntas o tornillería vista. Estarán conformadas preferentemente por panelado fenólico o plástico carente de poro y tratado de forma que impida la acumulación de polvo y facilite su limpieza. Se instalarán mecanismos de cierre adaptados al sistema que se utilice en el centro hospitalario (control de acceso, llave maestra, etc.). Dimensiones mínimas de paso en puertas recomendable: 1,05m (ancho de hoja 1,075m).
DOTACIÓN DE INSTALACIONES	
INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO	En uno de los paramentos del recinto se instalará 1 toma doble de 230V/16A + TT por cada 50cm del paramento, en varias hiladas a criterio del centro. En el resto de paramentos, se instalará una toma doble de 230/16A + TT por cada 1m.
ILUMINACIÓN	Tipo de Suministro según RBT: Principal + reserva. Tipo: Iluminación General Iluminancia media: 200lx, Tono: Neutro, Grupo Rendimiento de color 2A, Clase de calidad al deslumbramiento directo C. Regulación y control: Por sensor de presencia temporizado. Alumbrado de Emergencia de Seguridad, subtipo de Ambiente.
CLIMATIZACIÓN	No se requiere.
FONTANERÍA	No se requiere.
SEÑALIZACIÓN	No se requiere.
GASES MEDICINALES	No se requieren.
PROTECCIONES CONTRA INCENDIOS	Se tendrán en cuenta los requisitos establecidos en el CTE y su documento DB-SI.
OTRAS INSTALACIONES	No se requieren.



3. ESPACIOS PROFESIONALES

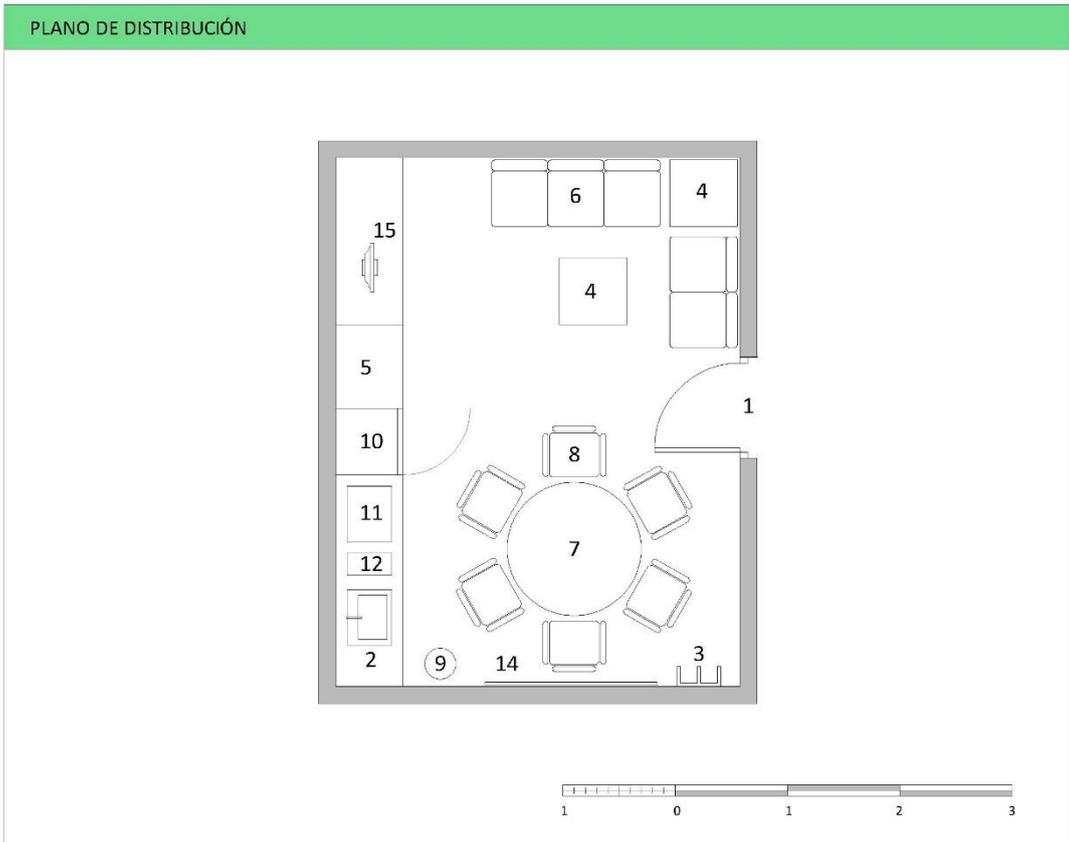
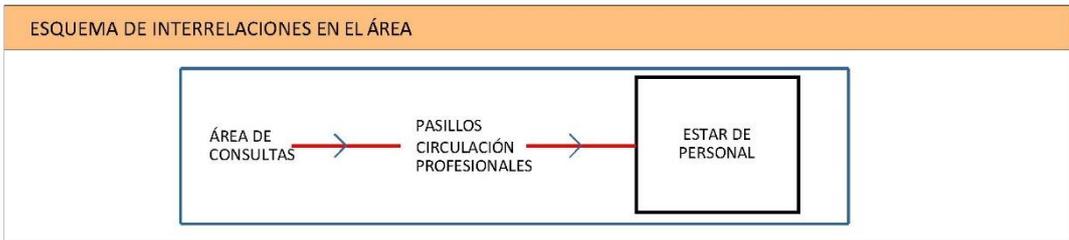


3. ESPACIOS PROFESIONALES

-  Área de personal
-  Salas de trabajo
-  Dirección y Administración

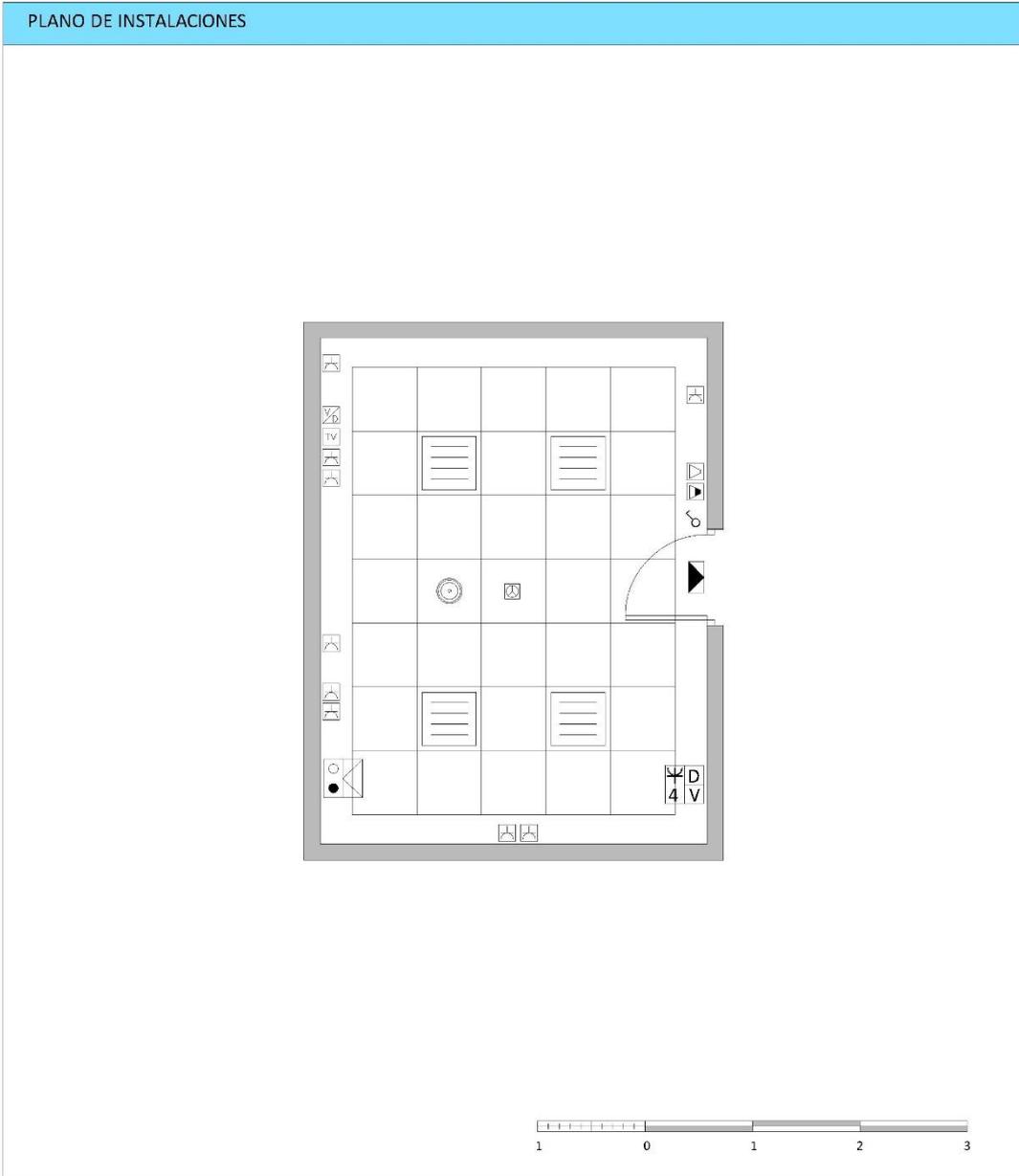
Área de Personal

Salas o dependencias	Clave
Sala de estar	AP-SE
Vestuarios para profesionales	AP-VP
Aseos para profesionales	AP-AP
Dormitorio profesionales de guardia	AP-DPG



1	Entrada/salida	9	Papelera
2	Encimera con fregadero	10	Frigorífico
3	Percha	11	Microondas
4	Mesa auxiliar	12	Cafetera
5	Armario	13	Reloj de pared
6	Módulo sofá	14	Expositor de documentación con llave y pizarra
7	Mesa multiusos (6 personas)	15	Televisor
8	Sillas		

ESTAR DE PERSONAL Tipo 2



	Luminaria fija tipo LED		Detector de incendios
	Toma de corriente empotrada 16A		Regulador de megafonía
	Toma de voz-datos CAT6		Intercomunicador
	Toma de TV y FM		Altavoz megafonía
	Interruptor		Punto de agua fría y caliente + desagüe

ESTAR DE PERSONAL Tipo 2

ESPACIOS PROFESIONALES	ÁREA DE PERSONAL	SALA DE ESTAR	AP-SE
------------------------	------------------	---------------	-------

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	
FUNCIÓN	Espacio destinado al descanso de profesionales del Servicio de Urgencias.
RELACIONES	Ubicado en el Nivel de Localización 5. Debe localizarse en el Área de Consultas o en el Área de Observación junto a la zona de circulación de profesionales y próxima a los espacios asistenciales.
PRESCRIPCIONES	El tamaño y número de salas de estar dependerá del número de profesionales del Servicio de Urgencias. Preferentemente, se dispondrá de una sala de estar compartida para profesionales del Área de Consultas y de Observación. En ningún caso se dispondrá de más de dos salas de estar para profesionales del Servicio de Urgencias. La sala de descanso es de uso continuo, también durante el tiempo de guardia. Es conveniente que disponga de ventilación e iluminación natural y un ambiente que ayude a la relajación y descanso de profesionales, con disponibilidad de un office para la preparación de refrigerio, de manera que no sea necesario salir del Área para poder tomar alguna bebida o alimentos ligeros.

DOTACIÓN BÁSICA DE EQUIPAMIENTO	
<ul style="list-style-type: none"> - Encimera con fregadero. - Reloj de pared. - Percha de pared. - Mesa auxiliar. - Armario. - Módulo sofá. - Mesa multiusos. - Sillas. - Papelera. - Lámpara de sobremesa. - Frigorífico. - Microondas. - Cafetera. 	

DIMENSIONES	
ACCESIBILIDAD	Se seguirán las prescripciones de diseño para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía reflejados en el Reglamento aprobado según Decreto 293/2009 y CTE DB-SUA.
SUPERFICIE APROXIMADA	La superficie se determinará según número de profesionales del Servicio de Urgencias. Superficies orientativas: <ul style="list-style-type: none"> • Tipo 1: 15m². • Tipo 2: 17m². • Tipo 3: 24m².
ALTURA LIBRE MÍNIMA	En los nuevos centros, dispondrá de una altura libre mínima de 3,00m. En caso de reforma, se adaptará a las dimensiones disponibles, considerando una altura mínima de 2,50m según RD 486/1997 de disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo. El falso techo dispondrá de una altura libre mínima entre el falso techo y el forjado de 0,60m aproximadamente, para que puedan discurrir por él y cruzarse las diferentes instalaciones sin temor a los descuelgues de vigas por los falsos techos.
REQUISITOS ESTRUCTURALES	
ESFUERZOS EN EL SUELO	No se aprecian esfuerzos significativos.

ESPACIOS PROFESIONALES	ÁREA DE PERSONAL	SALA DE ESTAR	AP-SE
------------------------	------------------	---------------	-------

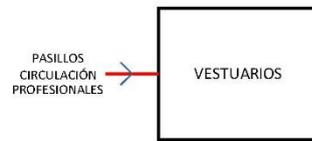
ESFUERZOS EN EL TECHO	No se aprecian esfuerzos significativos.
REQUERIMIENTOS CONSTRUCTIVOS	
CERRAMIENTOS Y PARTICIONES	Los cerramientos (tanto verticales como horizontales) y particiones que delimitan estos espacios físicos deben asegurar el aislamiento térmico y acústico establecido por la normativa vigente. Los cerramientos cumplirán con los requisitos de sectorización de incendios previos en caso de reformas o los establecidos en la norma de aplicación DB-SI y sus documentos de apoyo para obra nueva.
REVESTIMIENTOS	Todos los materiales utilizados deben garantizar una durabilidad elevada y un mantenimiento mínimo. Serán fácilmente lavables y resistentes a los productos de limpieza, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Los suelos deben ser resistentes a la abrasión y al desgaste producido por el uso de productos químicos y el uso intensivo, cumpliendo lo establecido en el Código Técnico en DB-SUA. Se colocarán rodapiés de material resistente e hidrófugo, con el menor uso de juntas posible, con altura mínima de 7cm. Los revestimientos verticales serán libres de poros fácilmente lavables y resistentes a productos químicos y de uso intensivo, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. En el frente húmedo de la sala se recomienda el uso de aplacado, material tipo "Solid Surface", vinílico o fenólico, mientras que en el resto de paramentos se recomienda la instalación de un zócalo del mismo material. Se proyectarán guardavivos en todas las aristas cuando sea necesario. En el caso de tabiquería de cartón-yeso se emplearán paneles específicos para el uso o revestimiento que se emplee. Se admitirán enfoscados y acabados con enlucido de yeso, o los enlucidos con perlita, no recomendándose los guarnecidos enlucidos ni los tendidos de yeso. Los falsos techos serán registrables, a ser posible de material lavable de alta calidad y con perfilera vista. Irán orlados con falso techo continuo de forma que se pueda obtener una retícula uniforme.
CARPINTERÍAS	Las puertas serán de materiales resistentes y fácilmente lavables con superficie lisa de paneles y marco, con ausencia de pliegues, juntas o tornillería vista. Estarán conformadas preferentemente por panelado fenólico o plástico carente de poro y tratado de forma que impida la acumulación de polvo y facilite su limpieza. Se instalarán mecanismos de cierre adaptados al sistema que se utilice en el centro hospitalario (control de acceso, llave maestra, etc.). La encimera con almacenamiento y fregadero, será de materiales tipo "Solid Surface", fenólicos, resinas o acero inoxidable según el uso previsto, siendo siempre hidrófugos, fácilmente lavables, resistentes a la abrasión y a los productos químicos. De una sola pieza, incluso con el fregadero evitando juntas. Dispondrá de un faldón o zócalo inferior de 0,1m para evitar el contacto directo entre mueble y suelo. Los frentes de los puntos húmedos se protegerán adecuadamente contra la salpicadura de líquidos con una banda sobre encimera o zócalo superior en pared de 0,5m, de material similar a la encimera u otro de fácil limpieza para evitar humedades, realizándose de una sola pieza, evitando juntas. Dimensiones mínimas de paso en puertas: 0,80m (ancho de hoja 0,825m).
DOTACIÓN DE INSTALACIONES	
INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO	A determinar según la superficie de la sala. Se proyectarán al menos <ul style="list-style-type: none"> • 1 toma doble de 230V/16A + TT para frigorífico y microondas. • 1 toma simple de 230/16A + TT para TV. • 1 toma doble de 230V/16A + TT para otros usos. • 1 toma de señal de TV. • 1 puesto de trabajo formado por 4 puntos de red RJ45 Categoría 6 y 4 tomas de corriente 230V/16A + TT (2 alimentadas por SAI y 2 de usos varios).
ILUMINACIÓN	Tipo de Suministro según RBT: Principal + reserva. Tipo: Iluminación General. Iluminancia media: 300lx, Tono: Neutro, Grupo Rendimiento de color 1B, Clase de calidad al deslumbramiento directo A. Alumbrado de Emergencia de Seguridad, subtipo de Evacuación. Regulación y control: Por interruptor. Circuito único.
CLIMATIZACIÓN	En relación a la calidad del aire, así como temperatura, humedad relativa, gradiente máximo y ventilación, se aplicará lo establecido por el RITE para este tipo de actividad, así como los criterios que deben cumplir los sistemas de acondicionamiento de aire según la norma de aplicación en centros sanitarios UNE-100713:2005. Ventilación: Se seguirán los criterios establecidos en RITE considerando IDA 1. Se evitará la colocación de rejillas o difusores sobre los asientos.

ESPACIOS PROFESIONALES	ÁREA DE PERSONAL	SALA DE ESTAR	AP-SE
------------------------	------------------	---------------	-------

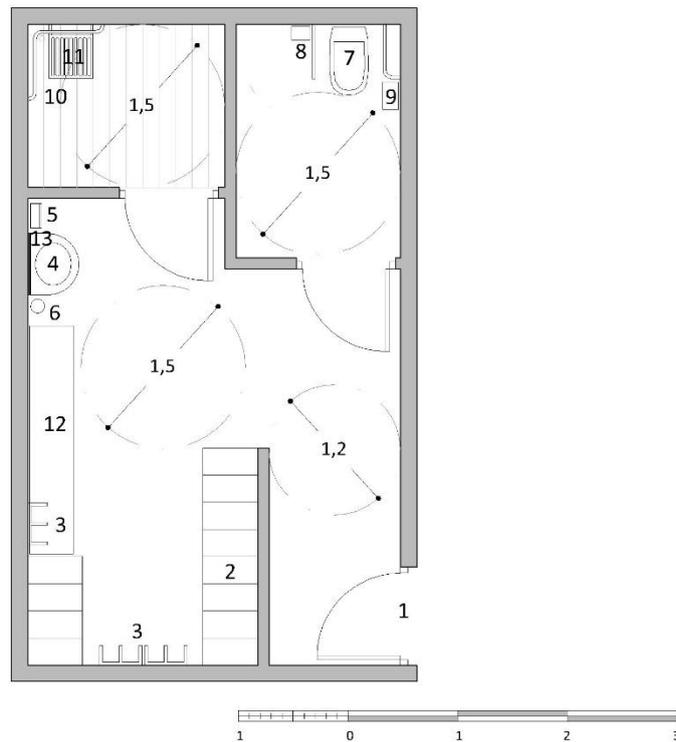
FONTANERÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Hidromezclador manual de agua caliente y agua fría. • La grifería será fácilmente manipulable, no permitiéndose la de pomo redondo. • Desagüe tipo fregadero con sifón individual. • Llave de corte general de agua caliente y agua fría.
SEÑALIZACIÓN	No se requiere.
GASES MEDICINALES	No se requieren.
PROTECCIONES CONTRA INCENDIOS	Se tendrán en cuenta los requisitos establecidos en el CTE y su documento DB-SI.
OTRAS INSTALACIONES	<p>Intercomunicador:</p> <p>Se dotará la zona con circuito cerrado de intercomunicadores que permita la comunicación con el resto de dependencias y circuitos mediante cableado.</p>

ESPACIOS PROFESIONALES	ÁREA DE PERSONAL	SALA DE ESTAR	AP-SE
---------------------------	------------------	---------------	-------

ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA



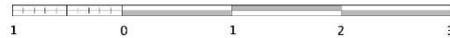
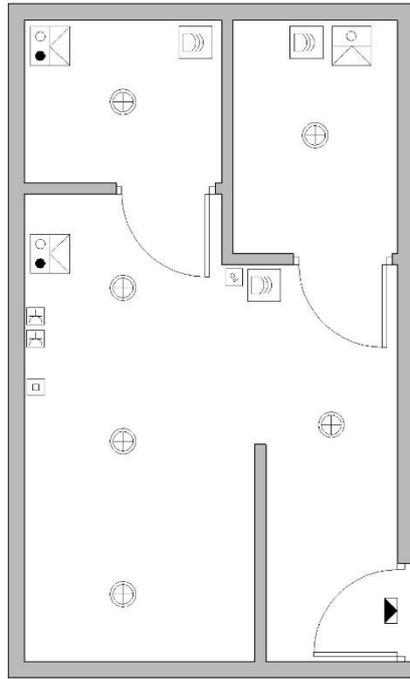
PLANO DE DISTRIBUCIÓN



1	Entrada/salida	8	Portarrollos
2	Taquillas de pared	9	Contenedor higiénico
3	Percha	10	Ducha
4	Lavabo sin pedestal con agua fría y caliente	11	Asiento adosado a pared
5	Secador de manos	12	Banco de vestuario
6	Dosificador de jabón	13	Espejo
7	Inodoro suspendido		

VESTUARIOS PARA PROFESIONALES Tipo 3

PLANO DE INSTALACIONES



	Luminaria fija tipo LED		Punto de agua fría / fluxor
	Toma de corriente empotrada 16A		Avisador luminoso y acústico (si obligatoria alarma)
	Detector de presencia		Alumbrado de emergencia
	Punto de agua fría y caliente		

VESTUARIOS PARA PROFESIONALES Tipo 3

ESPACIOS PROFESIONALES	ÁREA DE PERSONAL	VESTUARIOS PARA PROFESIONALES	AP-VP
------------------------	------------------	-------------------------------	-------

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	
FUNCIÓN	Espacio destinado al aseo y vestuario de profesionales.
RELACIONES	Ubicado en el Nivel de Localización 5. Con acceso restringido al personal del Servicio de Urgencias y ubicado preferentemente en la zona de circulación interna de profesionales.
PRESCRIPCIONES	Atendiendo a los criterios del centro, se dispondrá de un espacio destinado específicamente a vestuarios de profesionales. Estos podrán ubicarse tanto en los vestuarios generales como en el Servicio de Urgencias. Se dispondrá de vestuarios diferenciados por sexo. Este espacio contará con dos ambientes independientes para aseos y vestidor con taquillas (preferiblemente con doble compartimento) para el depósito en condiciones de seguridad de las pertenencias del personal. La zona de aseos debe disponer de duchas, además de lavabos con espejo e inodoros. Los vestuarios para profesionales contarán con un sistema de control de acceso que impida el acceso por parte de pacientes y acompañantes.

DOTACIÓN BÁSICA DE EQUIPAMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> - Taquillas. - Percha de pared. - Lavabo sin pedestal con agua fría y caliente. - Secador de manos. - Dosificador de jabón. - Inodoro suspendido. - Portarrollos. - Ducha. - Contenedor higiénico. - Banco de vestuario. - Espejo.

DIMENSIONES	
ACCESIBILIDAD	Se seguirán las prescripciones de diseño para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía reflejados en el Reglamento aprobado según Decreto 293/2009 y CTE DB-SUA.
SUPERFICIE APROXIMADA	La superficie se determinará según número de profesionales del Servicio de Urgencias. Superficies orientativas: <ul style="list-style-type: none"> • Tipo 1: 16m². • Tipo 2: 18m². • Tipo 3: 20m².
ALTURA LIBRE MÍNIMA	En los nuevos centros, dispondrá de una altura libre mínima de 3,00m. En caso de reforma, se adaptará a las dimensiones disponibles, considerando una altura mínima de 2,50m según RD 486/1997 de disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo. El falso techo dispondrá de una altura libre mínima entre el falso techo y el forjado de 0,60m aproximadamente, para que puedan discurrir por él y cruzarse las diferentes instalaciones sin temor a los descuelgues de vigas por los falsos techos.
REQUISITOS ESTRUCTURALES	
ESFUERZOS EN EL SUELO	No se aprecian esfuerzos significativos.
ESFUERZOS EN EL TECHO	No se aprecian esfuerzos significativos.

ESPACIOS PROFESIONALES	ÁREA DE PERSONAL	VESTUARIOS PARA PROFESIONALES	AP-VP
------------------------	------------------	-------------------------------	-------

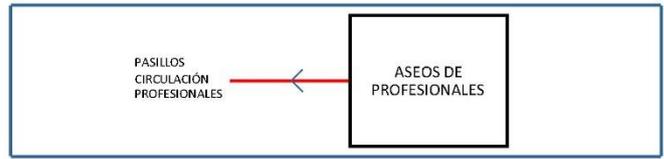
REQUERIMIENTOS CONSTRUCTIVOS	
CERRAMIENTOS Y PARTICIONES	<p>Los cerramientos (tanto verticales como horizontales) y particiones que delimitan estos espacios físicos deben asegurar el aislamiento térmico y acústico establecido por la normativa vigente.</p> <p>Los cerramientos cumplirán con los requisitos de sectorización de incendios previos en caso de reformas o los establecidos en la norma de aplicación DB-SI y sus documentos de apoyo para obra nueva.</p>
REVESTIMIENTOS	<p>Todos los materiales utilizados deben garantizar una durabilidad elevada y un mantenimiento mínimo. Serán fácilmente lavables y resistentes a los productos de limpieza, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas.</p> <p>El suelo debe ser antideslizante (según el CT DB-SUA) y resistente a la abrasión y al desgaste por el uso de productos químicos. Estará impermeabilizado bien con tela asfáltica, PVC o con poliéster bajo la solería, con solape de 15cm en paredes, y contar con un sumidero sifónico con pendientes de 0,5% en la solería hacia aquél.</p> <p>Los revestimientos verticales serán libres de poros fácilmente lavables y resistentes a productos químicos y de uso intensivo, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Se emplearán aplacado, material sintético, vinílico, fenólico, porcelánico, etc. Se proyectarán guardavivos en todas las aristas cuando sea necesario.</p> <p>En caso de existir cabinas, las particiones de las mismas serán de tipo mampara sin llegar al suelo, con bastidores de acero inoxidable para facilitar la limpieza.</p> <p>Los falsos techos serán registrables, a ser posible de material lavable, y fonoabsorbente de alta calidad y con perfilera vista. Irán orlados con falso techo continuo de forma que se pueda obtener una retícula uniforme.</p>
CARPINTERÍAS	<p>Las puertas serán de materiales resistentes y fácilmente lavables con superficie lisa de paneles y marco, con ausencia de pliegues, juntas o tornillería vista. Estarán conformadas preferentemente por panelado fenólico o plástico carente de poro y tratado de forma que impida la acumulación de polvo y facilite su limpieza.</p> <p>Se instalarán mecanismos de cierre adaptados al sistema que se utilice en el centro hospitalario (control de acceso, llave maestra, etc.). Las cabinas de duchas e inodoros sólo contarán con condena interior y sistema de apertura en caso de emergencia desde el exterior.</p> <p>En los aseos accesibles la puerta será abatible hacia el exterior o corredera.</p> <p>Dimensiones mínimas de paso en puertas: 0,80m (ancho de hoja 0,825m).</p>
DOTACIÓN DE INSTALACIONES	
INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO	<ul style="list-style-type: none"> • 1 toma doble de 230V/16A + TT. • Se proyectarán tomas de corriente de 230V/16A + TT para la conexión del secamanos eléctrico . • Si el agua caliente sanitaria se obtiene mediante termos eléctricos se instalarán interruptores de corte bipolar de 10/16A, no siendo precisa toma de corriente.
ILUMINACIÓN	<p>Tipo de Suministro según RBT: Principal + reserva.</p> <p>Tipo: Iluminación General, Iluminación focalizada, Iluminación Decorativa.</p> <p>Iluminancia media: 200lx, Tono: Neutro, Grupo Rendimiento de color 2A, Clase de calidad al deslumbramiento directo C.</p> <p>Alumbrado de Emergencia de Seguridad, subtipo de Evacuación. (autonomía 1H).</p> <p>Regulación y control: Por sensor de presencia. Circuito único.</p> <p>Señalización de emergencia subtipo evacuación sobre señalización, recorridos de evacuación, equipos de seguridad y salidas.</p>
CLIMATIZACIÓN	<p>En relación a la calidad del aire, así como temperatura, humedad relativa, gradiente máximo y ventilación, se aplicará lo establecido por el RITE para este tipo de actividad, así como los criterios que deben cumplir los sistemas de acondicionamiento de aire según la norma de aplicación en centros sanitarios UNE-100713:2005.</p> <p>Ventilación: Se seguirán los criterios establecidos en RITE considerando IDA 1.</p> <p>Se evitará la colocación de rejillas o difusores sobre los bancos del vestuario.</p>
FONTANERÍA	<ul style="list-style-type: none"> • 1 llave de corte general de agua caliente y agua fría. • Hidromezclador manual de agua caliente y agua fría. • La grifería será fácilmente manipulable, no permitiéndose la de pomo redondo. • Desagüe tipo lavabo con sifón individual. • Desagüe tipo inodoro. • Desagüe tipo ducha.

ESPACIOS PROFESIONALES	ÁREA DE PERSONAL	VESTUARIOS PARA PROFESIONALES	AP-VP
------------------------	------------------	-------------------------------	-------

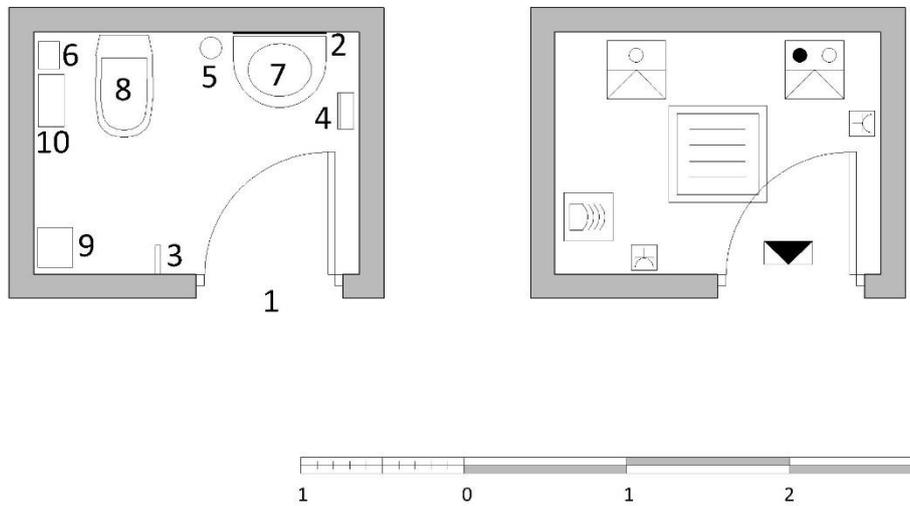
	<p>Se instalarán griferías temporizadas y fácilmente manipulables con sistema de detección de presencia o tipo monomando con palanca de tipo gerontológico, llevando cada una de ellas su correspondiente llave de corte.</p> <p>Los inodoros serán suspendidos (sin pedestal). Los lavabos también serán suspendidos y con sifones vistos cromados o de acero inoxidable. Los inodoros tendrán sistema de descarga por fluxores, con red independiente, siempre que el número de aparatos sea superior a 20. En caso contrario se recomienda cisternas de tanque bajo.</p> <p>Vestuarios accesibles:</p> <p>El vestuario tendrá unas dimensiones mínimas tales que pueda inscribirse en él una circunferencia de 1,50m de diámetro, libre de obstáculos. Irá provisto de un asiento adosado a la pared, con unas medidas mínimas de anchura, altura y fondo de 50, 45 y 40cm, respectivamente, dotado de un espacio libre de 0,70m de ancho, para facilitar el acceso lateral. Dispondrán de repisas, perchas y otros elementos situados a una altura comprendida entre 0,40 y 1,20m.</p> <p>La ducha deberá ir enrasada con el pavimento y tendrá unas dimensiones mínimas de 1,80m de largo por 1,20m de ancho, libre de obstáculos a nivel de pavimento. Estará dotada de un asiento abatible de dimensiones mínimas iguales a las fijadas en vestuario y probador y con un espacio libre mínimo de 0,70m de ancho, que posibilite el acceso lateral. El maneral del rociador de la ducha, si es manipulable, estará situado a una altura comprendida entre 0,80 y 1,20m de altura. El suelo será antideslizante.</p> <p>Tanto en los vestuarios como en las duchas se dispondrán barras metálicas horizontales a una altura de 0,75m.</p> <p>En relación con los sanitarios, se posibilitará el acceso frontalmente al lavabo para lo que no existirán obstáculos en su parte inferior y éste estará a una altura comprendida entre 0,70 y 0,80m. Igualmente, se permitirá el acceso lateral al inodoro disponiendo a este efecto de un espacio libre con un ancho mínimo de 0,70m. La altura del asiento del inodoro estará comprendida entre 0,45 y 0,50m y el tipo de abatimiento será vertical.</p> <p>El inodoro llevará un sistema de descarga que permita ser utilizado por una persona con dificultad motora en miembros superiores, colocándose preferentemente mecanismos de descarga de palanca o de presión de gran superficie a una altura entre 0,70 y 1,20m del suelo.</p> <p>El inodoro irá provisto de dos barras laterales, debiendo ser abatible la que facilite la transferencia lateral. Las barras serán de sección preferentemente circular, de diámetro comprendido entre 30 y 40mm, separadas de la pared u otros elementos 45mm y su recorrido será continuo. Las horizontales, para transferencias, se colocarán a una altura comprendida entre 0,70 y 0,75m del suelo y su longitud será de 20 o 25cm mayor que la del asiento del inodoro. Las verticales que sirvan de apoyo a un inodoro se situarán a una distancia de 30 cm por delante de su borde. Las barras se diferenciarán cromáticamente del entorno.</p> <p>Los accesorios del aseo estarán adaptados para su utilización por personas con movilidad reducida.</p>
SEÑALIZACIÓN	No se requiere.
GASES MEDICINALES	No se requieren.
PROTECCIONES CONTRA INCENDIOS	Se tendrán en cuenta los requisitos establecidos en el CTE y su documento DB-SI.
OTRAS INSTALACIONES	No se requieren.

ESPACIOS PROFESIONALES	ÁREA DE PERSONAL	VESTUARIOS PARA PROFESIONALES	AP-VP
---------------------------	------------------	----------------------------------	-------

ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA

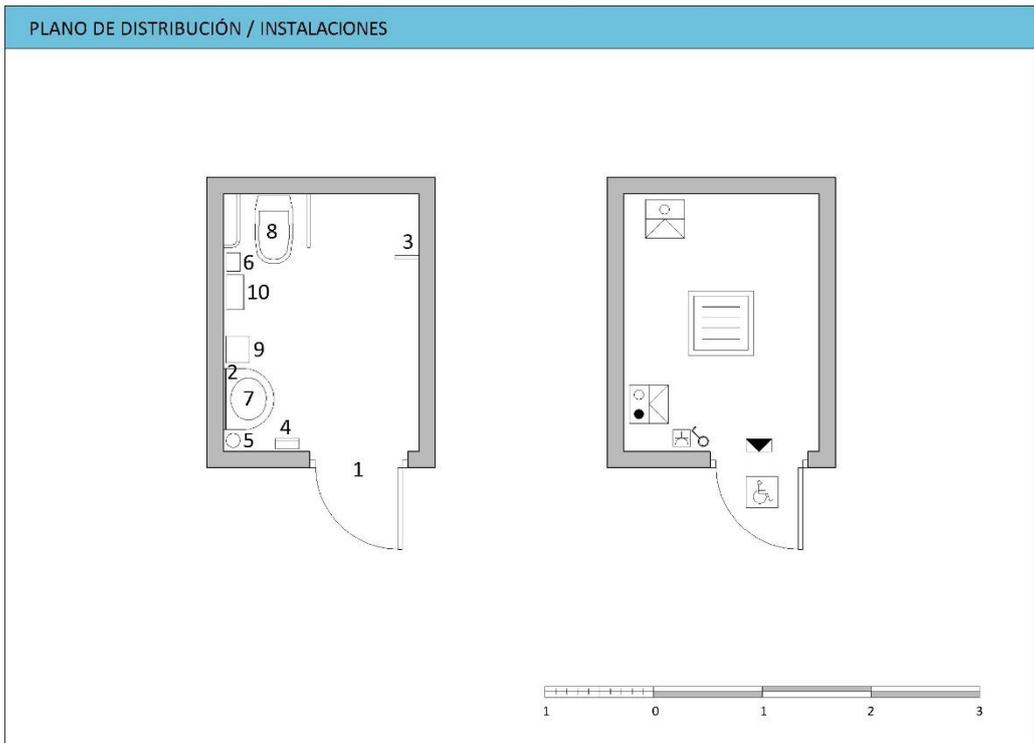
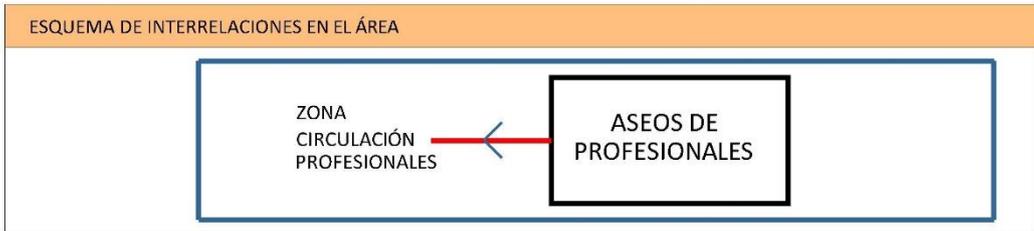


PLANO DE DISTRIBUCIÓN / INSTALACIONES



1	Entrada/salida		Luminaria fija tipo LED
2	Espejo		Toma de corriente empotrada 16A
3	Percha de pared		Punto de agua fría y caliente
4	Secamanos		Punto de agua fría / fluxor
5	Dosificador de jabón		Detector de presencia
6	Portarrollos		Luminaria de emergencia
7	Lavabo con agua fría y caliente		
8	Inodoro		
9	Papelera		
10	Contenedor higiénico		

ASEO PROFESIONALES Tipo 1



1	Entrada/salida		Luminaria fija tipo LED
2	Espejo		Toma de corriente empotrada 16A
3	Percha de pared		Punto de agua fría y caliente
4	Secamanos		Punto de agua fría / fluxor
5	Dosificador de jabón		Interruptor
6	Portarrollos		Luminaria de emergencia
7	Lavabo sin pedestal con agua fría y caliente		Símbolo Internacional de accesibilidad
8	Inodoro suspendido		
9	Papelera		
10	Contenedor higiénico		

ASEO PROFESIONALES Tipo 2

ESPACIOS PROFESIONALES	ÁREA DE PERSONAL	ASEOS PARA PROFESIONALES	AP-APR
------------------------	------------------	--------------------------	--------

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	
FUNCIÓN	Aseo destinado a profesionales del Servicio de Urgencias.
RELACIONES	Ubicado en el Nivel de Localización 5. Comunicado con el resto de espacios profesionales del Servicio de Urgencias.
PRESCRIPCIONES	Su número se determinará en función del número de profesionales del Servicio de Urgencias que se prevea que le darán uso. Preferentemente se dispondrá de aseos diferenciados por sexo y contarán con un sistema de control de acceso que impida el uso por parte de pacientes y acompañantes. Se procurará la concentración horizontal y vertical de todos los aseos, para conseguir recorridos mínimos de la red de agua y saneamiento.

DOTACIÓN BÁSICA DE EQUIPAMIENTO	
<ul style="list-style-type: none"> - Espejo. - Percha de pared. - Secador de manos. - Dosificador de jabón. - Portarrollos. - Lavabo con agua fría y caliente. - Inodoro. - Ducha. - Papelera. - Contenedor higiénico. 	

DIMENSIONES	
ACCESIBILIDAD	Se seguirán las prescripciones de diseño para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía reflejados en el Reglamento aprobado según Decreto 293/2009 y CTE DB-SUA.
SUPERFICIE APROXIMADA	La superficie se determinará según la tipología de aseo por la que se opte en cada caso. Superficies orientativas: <ul style="list-style-type: none"> • Tipo 1: 3m². • Tipo 2: 8m². • Tipo 3: 11m².
ALTURA LIBRE MÍNIMA	En los nuevos centros, dispondrá de una altura libre mínima de 3,00m. En caso de reforma, se adaptará a las dimensiones disponibles, considerando una altura mínima de 2,50m según RD 486/1997 de disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo. El falso techo dispondrá de una altura libre mínima entre el falso techo y el forjado de 0,60m aproximadamente, para que puedan discurrir por él y cruzarse las diferentes instalaciones sin temor a los descuelgues de vigas por los falsos techos.
REQUISITOS ESTRUCTURALES	
ESFUERZOS EN EL SUELO	No se aprecian esfuerzos significativos.
ESFUERZOS EN EL TECHO	No se aprecian esfuerzos significativos.
REQUERIMIENTOS CONSTRUCTIVOS	
CERRAMIENTOS Y PARTICIONES	Los cerramientos (tanto verticales como horizontales) y particiones que delimitan estos espacios físicos deben asegurar el aislamiento térmico y acústico establecido por la normativa vigente. Los cerramientos cumplirán con los requisitos de sectorización de incendios previos en caso de reformas o los establecidos en la norma de aplicación DB-SI y sus documentos de apoyo para obra nueva.

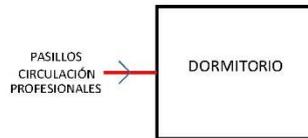
ESPACIOS PROFESIONALES	ÁREA DE PERSONAL	ASEOS PARA PROFESIONALES	AP-APR
------------------------	------------------	--------------------------	--------

REVESTIMIENTOS	<p>Todos los materiales utilizados deben garantizar una durabilidad elevada y un mantenimiento mínimo. Serán fácilmente lavables y resistentes a los productos de limpieza, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas.</p> <p>El suelo debe ser antideslizante (según el CT DB-SUA) y resistente a la abrasión y al desgaste por el uso de productos químicos. Estará impermeabilizado bien con tela asfáltica, PVC o con poliéster bajo la solería, con solape de 15cm en paredes, y contar con un sumidero sifónico con pendientes de 0,5% en la solería hacia aquél.</p> <p>Los revestimientos verticales serán libres de poros fácilmente lavables y resistentes a productos químicos y de uso intensivo, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Se emplearán aplacado, material sintético, vinílico, fenólico, porcelánico, etc. Se proyectarán guardavivos en todas las aristas cuando sea necesario.</p> <p>En caso de existir cabinas, las particiones de las mismas serán de tipo mampara sin llegar al suelo, con bastidores de acero inoxidable para facilitar la limpieza.</p> <p>Los falsos techos serán registrables, a ser posible de material lavable, y fonoabsorbente de alta calidad y con perfilera vista. Irán orlados con falso techo continuo de forma que se pueda obtener una retícula uniforme.</p>
CARPINTERÍAS	<p>Las puertas serán de materiales resistentes y fácilmente lavables con superficie lisa de paneles y marco, con ausencia de pliegues, juntas o tornillería vista. Estarán conformadas preferentemente por panelado fenólico o plástico carente de poro y tratado de forma que impida la acumulación de polvo y facilite su limpieza.</p> <p>Se instalarán mecanismos de cierre adaptados al sistema que se utilice en el centro hospitalario (control de acceso, llave maestra, etc.), con condena desde el interior del aseo y sistema de apertura en caso de emergencia desde el exterior.</p> <p>En los aseos accesibles la puerta será abatible hacia el exterior o corredera.</p> <p>Dimensiones mínimas de paso en puertas: 0,80m (ancho de hoja 0,825m).</p> <p>En aseos accesibles adaptados la recomendación sobre las dimensiones mínimas de paso en puertas es de: 0,90m (ancho de hoja 0,925m).</p>
DOTACIÓN DE INSTALACIONES	
INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO	<ul style="list-style-type: none"> • 1 toma doble de 230V/16A + TT. <p>Se proyectarán tomas de corriente de 230V/16A + TT para la conexión del secamanos eléctrico. Si el agua caliente sanitaria se obtiene mediante termos eléctricos se instalarán interruptores de corte bipolar de 10/16A, no siendo precisa toma de corriente.</p>
ILUMINACIÓN	<p>Tipo de Suministro según RBT: Principal + reserva.</p> <p>Tipo: Iluminación General.</p> <p>Iluminancia media: 200lx, Tono: Neutro, Grupo Rendimiento de color 2A, Clase de calidad al deslumbramiento directo C.</p> <p>Regulación y control: Por sensor de presencia. Circuito único. Circuitos independientes para cabinas.</p> <p>Alumbrado de Emergencia de Seguridad, subtipo de Ambiente o Antipánico (autonomía 1H).</p> <p>En caso de aseo accesible no se instalará iluminación con temporización (según CTE DB-SUA).</p>
CLIMATIZACIÓN	Extracción de aire según RITE (IT 1.1.4.2.5).
FONTANERÍA	<ul style="list-style-type: none"> • 1 llave de corte general de agua caliente y agua fría. • Hidromezclador manual de agua caliente y agua fría. • La grifería será fácilmente manipulable, no permitiéndose la de pomo redondo. • Desagüe tipo lavabo con sifón individual. • Desagüe tipo inodoro. <p>Si el agua caliente sanitaria se obtiene mediante termos eléctricos se instalarán interruptores de corte bipolar de 10/16A, no siendo precisa toma de corriente.</p> <p>Se instalarán griferías temporizadas y fácilmente manipulables con sistema de detección de presencia o tipo monomando con palanca de tipo gerontológico, llevando cada una de ellas su correspondiente llave de corte.</p> <p>Los inodoros serán suspendidos (sin pedestal). Los lavabos también serán suspendidos y con sifones vistos cromados o de acero inoxidable. Los inodoros tendrán sistema de descarga por fluxores, con red independiente, siempre que el número de aparatos sea superior a 20. En caso contrario se recomienda cisternas de tanque bajo.</p> <p>Aseo accesible (Al menos uno por cada 10 unidades o fracción de inodoros instalados):</p> <p>En caso de aseo accesible estará dotado como mínimo de lavado e inodoro. Deberá posibilitarse el acceso frontalmente al lavabo para lo que no existirán obstáculos en su parte inferior y éste estará a una altura comprendida entre 0,70 y 0,80m. Igualmente, se deberá posibilitar el acceso lateral al</p>

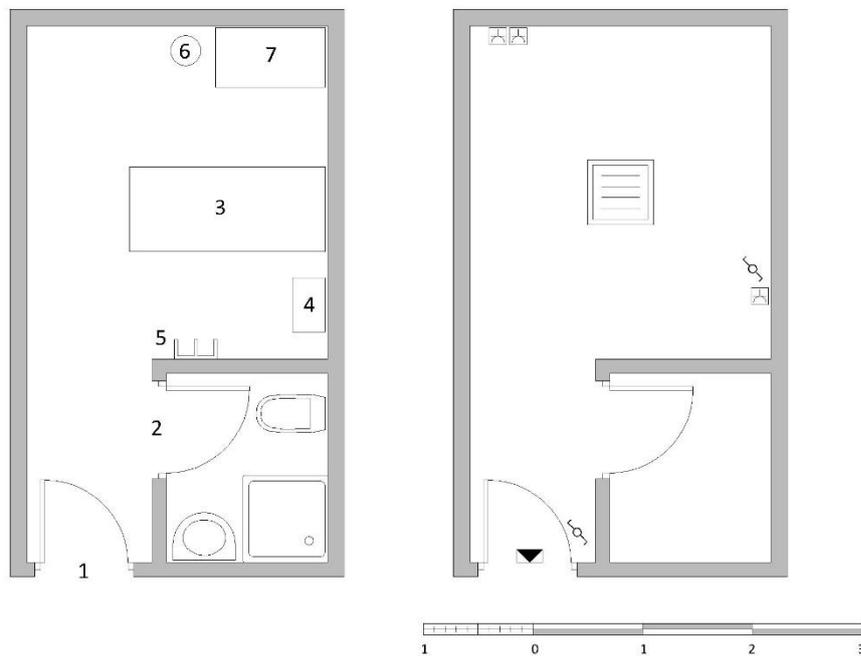
ESPACIOS PROFESIONALES	ÁREA DE PERSONAL	ASEOS PARA PROFESIONALES	AP-APR
------------------------	------------------	--------------------------	--------

	<p>inodoro disponiendo a este efecto de un espacio libre con un ancho mínimo de 0,80m. La altura del asiento del inodoro estará comprendida entre 0,45 y 0,50m y el tipo de abatimiento será vertical.</p> <p>El inodoro deberá llevar un sistema de descarga que permita ser utilizado por una persona con dificultad motora en miembros superiores, colocándose preferentemente mecanismos de descarga de palanca o de presión de gran superficie a una altura entre 0,70 y 1,20m del suelo.</p> <p>El inodoro deberá ir provisto de dos barras laterales, debiendo ser abatible la que facilite la transferencia lateral. Las barras serán de sección preferentemente circular, de diámetro comprendido entre 30 y 40mm, separadas de la pared u otros elementos 45mm y su recorrido será continuo. Las horizontales, para transferencias, se colocarán a una altura comprendida entre 0,70 y 0,75m del suelo y su longitud será de 20 o 25cm mayor que la del asiento del inodoro. Las verticales que sirvan de apoyo a un inodoro se situarán a una distancia de 30cm por delante de su borde. Las barras se diferenciarán cromáticamente del entorno.</p> <p>Los accesorios del aseo estarán adaptados para su utilización por personas con movilidad reducida.</p>
SEÑALIZACIÓN	<p>La señalización será instalada junto a puntos de iluminación y será visible desde toda la dependencia y sus accesos. Se mantendrán los criterios de señalización corporativa del centro o entidad.</p> <p>Los equipos de protección contra incendios y vías de evacuación con señalización Clase A (locales de pública concurrencia) de alta luminiscencia según Norma UNE 23035/4:2003.</p>
GASES MEDICINALES	No se requieren.
PROTECCIONES CONTRA INCENDIOS	Se tendrán en cuenta los requisitos establecidos en el CTE y su documento DB-SI.
OTRAS INSTALACIONES	No se requieren.

ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA



PLANO DE DISTRIBUCIÓN / INSTALACIONES



1	Entrada/salida		Luminaria fija tipo LED
2	Entrada/salida a aseo		Toma de corriente empotrada 16A
3	Cama		Interruptor conmutado
4	Mesilla noche		Luminaria de emergencia
5	Percha		
6	Papelera		
7	Mueble para ropa de cama y toallas		

NOTAS: El aseo puede ubicarse exterior al dormitorio, en el área de descanso de profesionales.

DORMITORIO PROFESIONALES DE GUARDIA

ESPACIOS PROFESIONALES	ÁREA DE PERSONAL	DORMITORIO PROFESIONALES DE GUARDIA	AP-DPG
------------------------	------------------	-------------------------------------	--------

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	
FUNCIÓN	Habitación de uso individual destinada al descanso del personal facultativo en jornada de guardia.
RELACIONES	Ubicado en el Nivel de Localización 5. El dormitorio para profesionales de guardia estará comunicado con el resto de espacios profesionales y será fácilmente accesible desde los espacios asistenciales del Servicio de Urgencias.
PRESCRIPCIONES	Se dispondrá de 1 dormitorio por cada 2 profesionales facultativos de guardia en el Servicio de Urgencias. El dormitorio será de uso individual y dispondrá de aseo y ducha. Se procurará que disponga de ventilación e iluminación natural. La cama estará dispuesta de tal forma que preserve en todo momento la privacidad. Al menos uno de los dormitorios será accesible, pudiendo inscribirse en un lado de la cama una circunferencia libre de todo obstáculo de 1,5m de diámetro. .

DOTACIÓN BÁSICA DE EQUIPAMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> - Cama. - Mesita de noche. - Percha de pared. - Papelera. - Mueble para ropa de cama y toallas. <p>El dormitorio debe incluir aseo y ducha en el interior.</p>

DIMENSIONES	
ACCESIBILIDAD	Se seguirán las prescripciones de diseño para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía reflejados en el Reglamento aprobado según Decreto 293/2009 y CTE DB-SUA.
SUPERFICIE APROXIMADA	Superficie mínima útil recomendada por dormitorio: 15m ² (incluyendo ducha y aseo).
ALTURA LIBRE MÍNIMA	En los nuevos centros, dispondrá de una altura libre mínima de 3,00m. En caso de reforma, se adaptará a las dimensiones disponibles, considerando una altura mínima de 2,50m según RD 486/1997 de disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo. El falso techo dispondrá de una altura libre mínima entre el falso techo y el forjado de 0,60m aproximadamente, para que puedan discurrir por él y cruzarse las diferentes instalaciones sin temor a los descuelgues de vigas por los falsos techos.
REQUISITOS ESTRUCTURALES	
ESFUERZOS EN EL SUELO	No se aprecian esfuerzos significativos.
ESFUERZOS EN EL TECHO	No se aprecian esfuerzos significativos.
REQUERIMIENTOS CONSTRUCTIVOS	
CERRAMIENTOS Y PARTICIONES	Los cerramientos (tanto verticales como horizontales) y particiones que delimitan estos espacios físicos deben asegurar el aislamiento térmico y acústico establecido por la normativa vigente. Los cerramientos cumplirán con los requisitos de sectorización de incendios previos en caso de reformas o los establecidos en la norma de aplicación DB-SI y sus documentos de apoyo para obra nueva.

ESPACIOS PROFESIONALES	ÁREA DE PERSONAL	DORMITORIO PROFESIONALES DE GUARDIA	AP-DPG
------------------------	------------------	-------------------------------------	--------

REVESTIMIENTOS	<p>Todos los materiales utilizados deben garantizar una durabilidad elevada y un mantenimiento mínimo. Serán fácilmente lavables y resistentes a los productos de limpieza, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas.</p> <p>Los suelos deben ser resistentes a la abrasión y al desgaste producido por el uso de productos químicos y el uso intensivo, cumpliendo lo establecido en el Código Técnico en DB-SUA. Se colocarán rodapiés de material resistente e hidrófugo, con el menor uso de juntas posible, con altura mínima de 7cm.</p> <p>Los revestimientos verticales serán libres de poros fácilmente lavables y resistentes a productos químicos y de uso intensivo, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Se proyectarán guardavivos en todas las aristas cuando sea necesario. En el caso de tabiquería de cartón-yeso se emplearán paneles específicos para el uso o revestimiento que se emplee. Se admitirán enfoscados y acabados con enlucido de yeso, o los enlucidos con perlita, no recomendándose los guarnecidos enlucidos ni los tendidos de yeso.</p> <p>En el aseo y ducha del dormitorio los revestimientos verticales serán libres de poros fácilmente lavables y resistentes a productos químicos y de uso intensivo, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Se recomienda el uso de aplacado o material o láminas continuas de material tipo "Solid Surface", sintético, vinílico, fenólico, porcelánico, etc. Se proyectarán guardavivos en todas las aristas cuando sea necesario.</p> <p>Los falsos techos serán registrables, a ser posible de material lavable de alta calidad y con perfilera vista. Irán orlados con falso techo continuo de forma que se pueda obtener una retícula uniforme.</p>
CARPINTERÍAS	<p>Las puertas serán de materiales resistentes y fácilmente lavables con superficie lisa de paneles y marco, con ausencia de pliegues, juntas o tornillería vista. Estarán conformadas preferentemente por panelado fenólico o plástico carente de poro y tratado de forma que impida la acumulación de polvo y facilite su limpieza.</p> <p>Se instalarán mecanismos de cierre adaptados al sistema que se utilice en el centro hospitalario (control de acceso, llave maestra, etc.) con posibilidad de condena desde el interior y sistema de apertura en caso de emergencia desde el exterior.</p> <p>Dimensiones mínimas de paso en puertas: 0,80m (ancho de hoja 0,825m).</p>
DOTACIÓN DE INSTALACIONES	
INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO	Se instalarán 2 tomas dobles de 230/16A y una toma simple junto a la cama.
ILUMINACIÓN	<p>Tipo de Suministro según RBT: Principal + reserva.</p> <p>Tipo: Iluminación General.</p> <p>Iluminancia media: 200lx, Tono: Neutro, Grupo Rendimiento de color 1B, Clase de calidad al deslumbramiento directo A.</p> <p>Regulación y control: Por interruptor. Circuito único.</p>
CLIMATIZACIÓN	<p>En relación a la calidad del aire, así como temperatura, humedad relativa, gradiente máximo y ventilación, se aplicará lo establecido por el RITE para este tipo de actividad, así como los criterios que deben cumplir los sistemas de acondicionamiento de aire según la norma de aplicación en centros sanitarios UNE-100713:2005.</p> <p>Ventilación: Se seguirán los criterios establecidos en RITE considerando IDA 1.</p> <p>Se evitará la colocación de rejillas o difusores sobre la cama.</p> <p>Se prestará especial atención a las condiciones acústicas de la instalación, evitando ruidos excesivos.</p>
FONTANERÍA	<p>En relación con el aseo y ducha del dormitorio de profesionales, instalará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 llave de corte general de agua caliente y agua fría. • Hidromezclador manual de agua caliente y agua fría. • La grifería será fácilmente manipulable, no permitiéndose la de pomo redondo. • Desagüe tipo lavabo con sifón individual. • Desagüe tipo inodoro. <p>Si el agua caliente sanitaria se obtiene mediante termos eléctricos se instalarán interruptores de corte bipolar de 10/16A, no siendo precisa toma de corriente.</p> <p>Se instalarán griferías temporizadas y fácilmente manipulables con sistema de detección de presencia o tipo monomando con palanca de tipo gerontológico, llevando cada una de ellas su correspondiente llave de corte.</p> <p>Los inodoros serán suspendidos (sin pedestal). Los lavabos también serán suspendidos y con sifones vistos cromados o de acero inoxidable. Los inodoros tendrán sistema de descarga por fluxores, con red independiente, siempre que el número de aparatos sea superior a 20. En caso contrario se recomienda cisternas de tanque bajo.</p>

ESPACIOS PROFESIONALES	ÁREA DE PERSONAL	DORMITORIO PROFESIONALES DE GUARDIA	AP-DPG
------------------------	------------------	-------------------------------------	--------

	<p>Aseo accesible (Al menos uno por cada 10 unidades o fracción de inodoros instalados en dormitorios de profesionales):</p> <p>En caso de aseo accesible estará dotado como mínimo de lavado e inodoro. Deberá posibilitarse el acceso frontalmente al lavabo para lo que no existirán obstáculos en su parte inferior y éste estará a una altura comprendida entre 0,70 y 0,80m. Igualmente, se deberá posibilitar el acceso lateral al inodoro disponiendo a este efecto de un espacio libre con un ancho mínimo de 0,80m. La altura del asiento del inodoro estará comprendida entre 0,45 y 0,50m y el tipo de abatimiento será vertical.</p> <p>El inodoro deberá llevar un sistema de descarga que permita ser utilizado por una persona con dificultad motora en miembros superiores, colocándose preferentemente mecanismos de descarga de palanca o de presión de gran superficie a una altura entre 0,70 y 1,20m del suelo.</p> <p>El inodoro deberá ir provisto de dos barras laterales, debiendo ser abatible la que facilite la transferencia lateral. Las barras serán de sección preferentemente circular, de diámetro comprendido entre 30 y 40mm, separadas de la pared u otros elementos 45mm y su recorrido será continuo. Las horizontales, para transferencias, se colocarán a una altura comprendida entre 0,70 y 0,75m del suelo y su longitud será de 20 o 25cm mayor que la del asiento del inodoro. Las verticales que sirvan de apoyo a un inodoro se situarán a una distancia de 30cm por delante de su borde. Las barras se diferenciarán cromáticamente del entorno.</p> <p>Los accesorios del aseo estarán adaptados para su utilización por personas con movilidad reducida.</p>
SEÑALIZACIÓN	No se requiere.
GASES MEDICINALES	No se requieren.
PROTECCIONES CONTRA INCENDIOS	Se tendrán en cuenta los requisitos establecidos en el CTE y su documento DB-SI.
OTRAS INSTALACIONES	No se requieren.